

PALABRAS DE MISERICORDIA

Dignifiquemos al Pobre Loco

Es necesario que desternemos, que no consintamos nunca más, por nuestros humanitarios sentimientos, que se repita esa maldición ancestral, heredada de padres a hijos y que se cierne sobre el pobre loco.

Pensemos que no hay razón a abandonar así a un pobre enfermo que ha tenido la sola desgracia de que por haber enfermado de su cerebro, siendo éste el encargado de nuestro intelecto, de nuestras ideas y pensamientos, al alterarse éstos, le hagan aparecer ante la incomprensión de las gentes como algo raro, algo de los espíritus malélicos y parezca como una maldición de los dioses.

Este pensamiento originario de los remotos tiempos es el que, si no conscientemente, así de una manera inconsciente pesa en nuestros sentimientos como heredado de nuestros antepasados, y por eso el pobre loco no ha sido digno, todavía, de que se le llame enfermo.

Mas a esta causa se unen otras varias, que vamos a enumerar; una de ellas, es el creer que la locura es privativa del hombre inmoral, del vicioso, del borracho, es algo de lo que él tiene culpa; otra el creer que estas enfermedades son incurables, que son hereditarias y que por lo tanto ya nunca podremos contar con los que las padecen; otra es el que estamos acostumbrados a tratarles más como criminales o como ladronzuelos que como enfermos, y así nadie clama cuando la justicia inexorable los condena dentro de los cuadros del Código con más o menos años de cárcel, creyendo de buena fe que esto les servirá para corregirse.

Pero recapitemos un poco. Es que ¿Por qué se ha de avergonzar una el que se vuelve loco es por su culpa? familia porque alguno de sus deudos adquiriera esta enfermedad? Es que solo pueden ser locos los degenerados, los viciosos, los malos hijos, lo más abyectos de la sociedad? Y aún en los casos en que sea la locura producida por esas enfermedades que calificamos de vergonzosas y llamamos secretas, es humanitario megarle al loco la curación? ¿Pues no se da al más feroz criminal un defensor aún estando convencidos de su culpabilidad? ¿Por qué a éstos enfermos no les hemos de defender de la incomprensión, de la incultura, de la crítica tenaz y ciega de los más de la Sociedad? Y si es herencia de sus padres. ¿Por qué razón hemos de aumentar más nuestra culpa no dándoles los medios para curarse? Y si consideramos estas enfermedades como incurables, ¿por qué antes de sentar este pronóstico quien no tiene derecho a hacerlo, no miramos por el loco como por el tuberculoso, o canceroso, si todavía puede haber

una pequeña esperanza. ¿Por qué contra estas enfermedades no se fundan ligas como las antituberculosas y contra el cáncer, por las que se construyen magníficos Sanatorios, se sacrifican todos los lujos y se dá hasta el último recurso en favor de estos pobres enfermos, aplicándolos los medicamentos más costosos y llegando por último a las más difíciles operaciones; dándose todo por bien empleado, como es de caridad?

Bien diferente es nuestra conducta ante un enfermo mental; a éste le aislamos de una manera vergonzosa y cruel; entretanto no se nos aparece como un criminal o comete cualquier acto desagradable, le toleramos pacientemente sus rarezas o le obligamos con palabra dura a que razone; no le buscamos curación, porque creemos de buena fe que no la hay, y así le perjudicamos, pues en este momento es cuando el enfermo es perfectamente curable; así, poco a poco el germen va destruyendo lo más noble de nuestro organismo y ya cuando surge el acto tan temido, le despreciamos y le encerramos en uno de esos depósitos de gente sin conocimiento que afortunadamente ya van desapareciendo y que se llaman Manicomios, y allí le abandonamos como inútil perpetuo, hasta que su muerte borre la culpa que nadie acierta a ver porque a todos en poco o en mucho incumbe.

Recordemos a este propósito lo que exclamaba Reil, en la visita a uno de aquellos antiguos manicomios:

«Dejamos a nuestros desgraciados locos encerrados en lúgubres mazmorras, les dejamos abandonados a sus propias inmundicias, llegamos hasta estos infelices muy raramente y muy de tarde en tarde acude a ellos la mirada compasiva de algún filántropo; allí pierden sus carnes y sus caras pálidas aguardan el sepulcro que ha de cubrir nuestra miseria y nuestra vergüenza; damos a estos enfermos un trato vil y sus guardianes les apalean brutalmente».

Es triste confesar que así era en realidad; pero afortunadamente la ciencia psiquiátrica ha avanzado y así al enfermo no se le abandona, consiguiendo en muchos casos que pueda volver a ganar su sustento y aún el de su familia.

No quiero terminar, sin transcribir las palabras de nuestro gran maestro Cajal cuando dice: como síntesis de todo esto:

—Hartas veces se ha dicho que el problema de España, es un problema de cultura; urge por lo tanto para incorporar a los pueblos civilizados que cultivemos nuestro cerebro para que las ideas no se pierdan en la ignorancia como los ríos se pierden en el mar.

Benito NOGALES

INSISTIENDO

Más sobre las patatas

Aunque plumas mejor cortadas y más competentes que la mía han escrito de este asunto, quiero yo también echar un cuarto a espadas, ya que urge la solución del mismo.

Sabido es de todos que las patatas no pueden conservarse en estado de de lograr aprovecharse tanto para el consumo, como para la siembra, más allá del mes de abril, y aún en éste han perdido ya bastante en peso y calidad, por la germinación que durante él se desarrolla con bastante intensidad; tan es ello así, que se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que las almacenadas en octubre, época de la recolección, al llegar abril han perdido bastante más del 10 por 100.

Conozco pueblos que tienen aún sin vender considerable número de quintales métricos de este tubérculo, y por citar alguno, sea el de Villalba de Guardo que posee más de cien mil kilos, o sea más de diez vagones del ferrocarril León-Bilbao.

Cuando las patatas, en años anterior-

res, han tenido un precio bastante elevado, hubieron de someterse sus productores a la tasa máxima, medida que estimo justa, pero no me explico el por qué este año, en que se vende a muy bajo precio, no lha tenido lugar la tasa de precio mínimo, ya que el legislador debe atender a las necesidades del consumidor y del productor, y a la ma die se le puede ocultar que el precio de diez céntimos kilo, que es el máximo a que en este país se han vendido, es insuficientemente remunerador para el agricultor; los labradores podrán demostrar con números que este precio resulta grandemente irrisorio.

Por las anteriores consideraciones, me permito suplicar a la Federación haga llegar a la Junta provincial de Abastos, o a quien corresponda, la situación en que se encuentran los productores de patatas, a fin de que, por los medios que estén a su alcance, vean de remediar la precaria situación de los mismos.

Juan LABRADOR

PARA LAS LABRADORAS

Negocio sin quiebra

Salud, carísimas labradoras, y os suplico atención, que la requiere muy de veras el gran negocio que os voy a proponer. Es de pesetas, muy sencillo y muy práctico.

Todas conocéis los mimbres. En vez de abandonarlos, como lo hacéis, recogedlos ahanosas, que su recolección es dinero. Vale el quintal a 3 ó 4 pesetas y se calcula por cada hectárea de mimbres 750 pesetas.

Las plantaciones podéis hacerlas vos otras mismas utilizando terrenos que no se aprovechan. Son las márgenes de los arroyos y mejor aún las torrenteras; hasta en terrenos pantanosos pueden plantarse mimbres.

Sufren el frío, la más fuerte helada y el calor excesivo. Sólo requieren humedad y no precisan cuidados ni gastos de labor.

Con los mimbres se fabrican muebles en España. En Francia viven de ellos más de 8.000 personas y en Alemania sobrepasa este número.

Plantaciones de mimbres se ven en países vascos cuyo color, les hace aparecer muy elegantes.

Hoy os invito a procurar el mimbre y su plantación, para la cual no precisáis ni terrenos. Mercado para él lo hay, de modo que manos a la obra.

DOÑA GENARA

PARA NUESTROS GANADEROS

El fomento de la producción mular

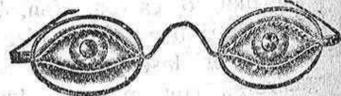
A veinte millones de pesetas anuales ha llegado ya la importación de ganado mular en España, y ello ha de seguir aumentando, con daño para la crianza nacional de estos híbridos, y la balanza mercantil de España, si no se busca remedio apropiado.

Obedece esto a que de día en día la agricultura, con sus máquinas, cada vez más pesadas, y sus labores, cada vez más hondas, exige un ganado fuerte, procedente de yeguas de tiro pesado de más de 500 kilos, que hoy no dan nuestras yeguas ligeras, pero que pueden obtenerse de yeguas españolas de gran alzada, a virtud de los métodos zootécnicos apropiados.

Atento a esta necesidad, el ministerio de Economía había dictado una Real orden nombrando una Comisión que estudiara cuantitativa y cualitativamente nuestra ganadería caballar, y los medios de producir y conservar yeguas de alzada y peso, convenientes para la reproducción mular, requisitos para esta industria y estímulos conducentes al fin buscado.

Sabido es que nuestra provincia da un buen contingente de ganado mular. Pero nosotros ignoramos aún qué fue de esa Comisión, y si en Palencia hizo algo.

Porque convendría que se hiciera algo, para evitar también que esos millones se vayan mundo adelante.



Elroa, «Optico»

Gran surtido en armatuars para gafas y lentes de todas clases, modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Yagües García OCUJISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO CONSULTA DIARIA DE 10 A 6 Gratis para los pobres, de 4 a 6 Mayor Pral. 64, 1ª PALENCIA

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Esobar, 4 (Casa de Manilla) Valladolid.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general-Enfermedades secretas-Diel DIATERMIA
Paraliziación, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

ADMÓN. DE CORREOS DE PALENCIA

Servicio aéreo internacional.—Cuadro de los servicios aéreos utilizables hasta nueva orden para el curso de la correspondencia-avión del servicio internacional

EUROPA

Alemania.—De París, salidas todos los días laborables, a las 8'40. Llegadas: a Colonia, a las 11'55; a Hannover, a las 14; a Berlín, a las 16'10.

Austria.—De París, salidas todos los días laborables, a las 6. Llegadas: a Viena, a las 16'30.

Bélgica.—De París, salidas todos los días laborables, a las 8'40, 11'45 y a las 13'35. Llegadas a Bruselas, a las 10'25, 13'35 y 11'45, respectivamente.

Bulgaria.—De París, salidas todos los días laborables, a las 6. Llegada a Sofía a las 12 del tercer día.

Checoslovaquia.—De París, salida todos los días laborables, a las 6. Llegada a Praga a las 14.

Dantzig.—De París, salida todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando en tren hasta Dantzig.

Dinamarca.—De París, salida todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por medios ordinarios a Copenhague.

Estonia.—De París, salida todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por tren a Tallinn, Reval.

Finlandia.—De París, salida todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por tren a Helsingfors.

Francia.—Para Lyon: Salida de París los días laborables, a las 11'45. Llegada a Lyon a las 14'15. Para Toulouse: Salida a las 13'20. Para Marsella: Salida diaria de Barcelona a las 15'40. Llegada a Marsella a las 19'10.

Holanda.—De París, todos los días laborables, primera salida a las 10, llegando a Rotterdam a las 13'5, y a Amsterdam a las 13'55; segunda salida a las 11'45, llegando a Rotterdam a las 14'45 y a Amsterdam a las 15'10.

Hungría.—De París, salida todos los días laborables, a las 6. Llegada a Budapest a las 9 del segundo día.

Inglaterra.—De París, primera salida, todos los días laborables, a las 10; llegada a Londres a las 12'45. Segunda salida diaria a las 13'30; llegada a Londres a las 16. Tercera salida diaria, menos los lunes, a la 1; llegada a Londres a las 3'45.

Italia.—Servicio suspendido hasta nuevo aviso.

Letonia.—De París, todos los días laborables, salida a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por tren a Riga.

Noruega.—De París, salida todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por vía ordinaria a Oslo.

Polonia.—De París, salida todos los días laborables, a las 6. Llegada a Varsovia a las 15 del segundo día.

Rumania.—De París, salida todos los días laborables, a las 6. Llegada a Bucarest a las 16'15 del segundo día.

Sarre.—Servicio suspendido hasta nuevo aviso.

Suecia.—De París, todos los días laborables, salida a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por medios ordinarios a Estocolmo.

Suiza.—Para Ginebra: de París, salida todos los días laborables, a las 11'30; llegada a Ginebra a las 15'45. Para Basilea: De París, salida los martes y miércoles, a las 11'10; llegada a Basilea a las 15'10.

Turquía.—De París, salida todos los días laborables, a las 6. Llegada a Constantinopla a las 16'15 del tercer día.

Yugoslavia.—De París, salida todos los días laborables, a las 6. Llegada a Belgrado a las 16'10 del segundo día.

Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas.—De París, todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando por tren a Moscú.

ASIA

Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas.—De París, salida todos los días laborables, a las 8'40. Llegada a Berlín a las 16'10, continuando a Siberia por vía ordinaria.

AFRICA

Africa Occidental Francesa (Senegal). Salida los domingos: de Barcelona, a las 8'10; de Alicante, a las 11'20, y de Tánger a las 16'10. Llegadas a San Luis y Dakar los lunes por la noche.

Argelia.—Salidas diarias: de Tánger, a las 7'10; de Alicante, a las 12; de Barcelona, a las 15'40; de Marsella, todos los días menos los lunes, a las 6'30. Llegada a Argel a las 11'30.

Marruecos (zona francesa).—Salidas diarias: de Barcelona, a las 8'10; de Alicante, a las 11'20, y de Tánger, a las 16'10. Llegada a Rabat a las 17'30, y a Casablanca a las 18'20.

Túnez.—Salida diaria: de Tánger a las 7'10; de Alicante a las 12; de Barcelona a las 15'40. Salida de Marsella todos los

días menos los lunes, a las 7. Llegada a Túnez a las 15'30.

AMERICA DEL SUR

Brasil.—Salida los domingos: de Barcelona a las 8'10; de Alicante a las 11'20 y de Tánger a las 16'10. Llegada a Natal a los siete días.

El trayecto de San Luis del Senegal a Natal se efectúa en buques especiales.

Argentina.—Salida los domingos: de Barcelona a las 8'10; de Alicante a las 11'20 y de Tánger a las 16'10. Llegada a Buenos Aires a los nueve días.

Chile.—Salida los domingos: de Barcelona a las 8'10; de Alicante a las 11'20 y de Tánger a las 16'10. Llegada a Santiago a los diez días.

Los aviones de la línea de América del Sur enlazan en Buenos Aires con los que van a Santiago de Chile y Valparaíso, que parten de la capital argentina diez minutos después de la llegada de los primeros, haciendo escala en Mendoza. En caso de perderse este enlace se cursa

la correspondencia por el ferrocarril trasandino, inmediatamente.

Paraguay.—Salida los domingos: de Barcelona a las 8'10; de Alicante a las 11'20 y de Tánger a las 16'10. Llegada a Asunción a los diez días.

Los aviones para América del Sur enlazan en Buenos Aires con los de la línea Asunción (Paraguay), que recorren 1.100 kilómetros en unas siete horas de vuelo.

Perú.—Salida los domingos: de Barcelona a las 8'10; de Alicante a las 11'20 y de Tánger a las 16'10. Llegada a Lima a los doce días.

Para cursar la correspondencia para el Perú se utiliza la misma combinación que para Chile, y desde Valparaíso por vía terrestre o marítima.

Uruguay.—Salida los domingos: de Barcelona a las 8'10; de Alicante a las 11'20 y de Tánger a las 16'10.

NOTA.—El funcionamiento de la línea aérea MADRID-PARIS quedó suspendido a partir del 1.º del pasado enero hasta el 1.º de mayo próximo.

INVENTO NOVÍSIMO

Reproducción de las mejores pinturas religiosas de España

Siendo nuestra Patria la primera en producciones de arte, no es de extrañar que haya artistas deseosos de contribuir a la difusión de tales riquezas de orden espiritual, que son las más valiosas y transcendentales.

Hace pocos días supo el cronista que había obtenido patente de invención un impresor de los de mayor fama de Madrid, y aún de España entera, y con toda diligencia acudimos a sus talleres, situados en la amplia y hermosa calle de Núñez de Balboa, número 21, vía situada en el centro del aristocrático y cultural barrio de Salamanca. Próxima a la imprenta se halla la parroquia de la Concepción, uno de los más modernos y suntuosos templos madrileños, cuya imagen de la Santísima Virgen también está colocada al final de la esbelta torre, y todas las noches se ilumina la imagen, produciendo esa visión patéticos efectos en todo corazón creyente.

Reina en aquel barrio un apacible silencio, apenas interrumpido por los motores de los lujosos automóviles que circulan por sus calles, y con ansiedad llegamos a la imprenta. Estamos frente a su director-jefe, don José Blass, culto y muy laborioso alemán, que lleva muchos años de residencia en España, y que seguramente es el primer hispanófilo en nuestra Patria. El simpático germano, de aventajada estatura y venerable aspecto, antiguo y admirado amigo nuestro, nos acoge con su acostumbrada afabilidad, y al escuchar nuestros deseos de conocer algunos detalles acerca de su invento y de su extraordinaria transcendencia, así como de contemplar sus nuevas y artísticas producciones, tuvimos que vencer la gran y verdadera modestia del artista, pero cuando le expusimos que sus manifestaciones las destinábamos a este periódico accedió a complacernos, y he aquí lo principal de cuanto nos expuso:

Dedicado, como usted sabe bien, toda mi vida a la imprenta, y siendo una de mis preocupaciones las estampaciones artísticas—nos dijo—, surgió en mi mente hace más de quince años el deseo de popularizar los mejores cuadros religiosos de España, pero para ello era preciso inventar nuevos procedimientos, los cuales permitieran poner al alcance de las personas de modesta situación económica tales joyas, sin par en el orbe. Desde entonces laboro sin descanso, y el invento ha surgido, gracias a Dios, que se ha dignado recompensar mis desvelos y los gastos de importancia que he tenido.

Aquí puedo presentar a usted—me dice—, las últimas pruebas de mi incesante labor. Son tres reproducciones de las famosísimas Concepciones y de la Virgen del Rosario, del inmortal Murillo; los dos Cristos, no menos celeberrimos, de Velázquez; la Adoración de los Reyes, de Rubens; y la Virgen de los Dolores, de Tiziano. Como nadie ignora, los cuadros originales se hallan en el Museo del Prado, de Madrid, el más rico del mundo.

Deo volente, y como consecuencia de los trabajos en ejecución, en el próximo año de 1930, aparecerán otras no menos importantes reproducciones de cuadros igualmente de fama universal.

Por otra parte también están terminándose otros lienzos celeberrimos de asuntos profanos, que no dudo agradecerán a los inteligentes. Son: las Hileras de la Rendición de Breda (vulgarmente llamado cuadro de las Lanzas), ambos de Velázquez; la Gallina Ciega, de Goya, etc.

«Artéole» se titula mi invento, añadiendo en esa palabra compuesta a que son reproducciones artísticas de pinturas al óleo. Es un novísimo procedimiento, único en el orbe, que permite la reproducción de las pinturas, de modo que da la sensación exacta del original. Mis reproducciones son de tal

permanencia que ni el agua, otros elementos, ni los más violentos golpes pueden destruirlas, circunstancia que además tiene la ventaja de que mis cuadros pueden ser bendecidos y utilizados para el culto divino.

Ya han examinado las pruebas personas muy versadas en el arte, y han quedado sorprendidas al observar la perfección de las copias, porque no se distingue de los originales.

Todo esto hace que me hallo muy satisfecho de que mis afanes y desvelos se vean realizados y de que el público de modesta situación económica, tanto la clase media como la obrera, pueda ahora decorar fácilmente sus habitaciones. También a los ricos les interesarán mis lienzos.

He comenzado a recibir algunos pedidos, y en fechas próximas me será posible servir aquéllos. Además, para que el público conozca los tamaños de los lienzos, sus respectivos precios y otros detalles, voy a circular catálogos ilustrados. De este modo la popularización del invento será grande; la cultura aumentará cuando exhiba una colección de mis cuadros en un apropiado salón de Madrid, porque invitaré a todos a que examinen mis estudios.

Tales fueron las palabras con que modestamente se expresó el inventor.

El cronista quedó maravillado al examinar esa nueva galería pictórica. El invento es realmente asombroso.

Antes de despedirnos, le dimos nuevamente las gracias por sus deferencias y le felicitamos, no solamente como artista, sino más aún como fervoroso católico, que ha querido que las primicias y la casi totalidad de sus obras se destinen al enaltecimiento de nuestra Sacrosanta Religión y de nuestras joyas pictóricas españolas. Todos los creyentes, todos los patriotas, lo debemos gratitud, y merece el inventor que le ayudemos en su obra, ciertamente bendita por Dios.

Eduardo Navarro SALVADOR

Madrid.

PERDIDA

Se gratificará espléndidamente a quien demuestre que con un solo bote de «Matacucarachas del Castillo», que solo vale 0,95, no se exterminan en una sola noche. Pídalo en Farmacias y Droguerías.

GACETILLAS

El abrigo muy bonito,
la trinchera muy moderna,
la corbata "espanpanante",
la camisa de las buenas.
¿Un hombre muy bien vestido,
con mil cosas de postín?

No tienes que pensar más:
todo es de CASA MARTIN.
Mayor Fral., 78.

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

PREPARÁNDOSE

De la función de la Prensa

—Quién canta por ahí fuera la romanza de «La Calesera»?
 —Gregorio.
 —Y quién es Gregorio?
 —Gregorio Soto, hombre; el joven barítono de la Coral.
 —Calla, no oyes ahora una lindísima voz de mujer?
 —Ya lo creo, esa que canta ahora es Carmina Nieto.
 —Y esta otra? No escuchas otra voz distinta y muy suave?
 —A ver... Ah, sí, esa otra voz es la de Aurelia Sierra. La todavía celebrada Morritos de nuestra última fiesta de diciembre. Pero vamos a ver, de dónde sales tú ahora que tienes que preguntarlo todo?

—Quién, yo? Que de dónde salgo yo? Pues hijo de mi pueblo; he venido a ver las funciones de Rambal y como esto del cante, del baile y de todas las músicas teatrales es cosa que siempre me ha tirado la mar... velay! Lo que debes hacer tú que no eres de pueblo es explicarme a mí por qué cantan a estas horas ese señor y esas señoritas.

—Pues bueno, allá vá. Tú no sabes tampoco que desde el año pasado los periodistas de Palencia han formado su Asociación, y que fueron ellos los que nos dieron aquella monumental corrida de los tiempos de Goya? Esos mismos periodistas que necesitan fortalecer su organización han discurrido ahora llevar al teatro la gran creación del maestro Alonso, «La Calesera», dentro de un mes o poco más, y a juzgar por quienes la dirigen y la cantan va a ser un acontecimiento. Como que se asegura que el mismo maestro Alonso vendrá a compartir con el maestro Guzmán de Rieís, la dirección de la orquesta.

—Y en tanto, quiénes ensayan a la «compañía»?

—Los cantables todos, el conocidísimo y autorizadísimo don Valentín Riol; los parlamentos, las evoluciones, todo el bulle de candilejas adentro le toca a Oney, que sabe mucho de estas cosas. Carmina Nieto hará de Maravillas, Aurelia Serra, de Marquesita Bonifacio Bravo, de Pirulí, y de comediantas pri-

mera y segunda, Felisa Gutiérrez Cabeza y Carmen Adarraga.

—¡Vaya chicas, «chiguíto»!
 —Y ellos? Pues si que no son nadie en el mundillo de la farándula escogida de esta ciudad del Carrión! Oye nombres: Gregorio Soto, es el bravo y enamorado Sanabria; Perico Hornillos —si no le agarra por su cuenta doña Calentura—te hará desternillar de risa en su caracterización de Calatrava; Bleyes, el orondo y regocijante Bleyes, será Gangarilla; Gerardo Ortega, hará

un calasero que hasta allí, y Antonio será el generoso bandido Luis Candelas... Quieres saber más todavía? Que los coros se entresacaron del conjunto de la Coral, que el decorado es de primera y que el vestuario viene de la casa Peris, de Madrid; cosa super, ya verás. Y para que no se me quede nada en el tintero, dicen que allá, para el primero de marzo, darán también los de la prensa un baile elegantísimo con la añadidura de un concurso de trajes y una tómbola para la que ya se están recibiendo muy valiosos regalos. Y por hoy se acabó la lista.

—Gracias, hombre. Sabes lo que estoy pensando, que me voy al pueblo, pero vuelvo ensaguida. Aquí se vive, chico, aquí se vive!

NUESTRAS ENCUESTAS

Debe levantarse o no un monumento a Berruguete?

EL VICEPRESIDENTE DE LA U. R. DE MADRID



Si todos los palentinos conocieran la historia de Berruguete y lo que significa para Palencia, estoy seguro de que no repararían en gastos y sacrificios y se sentirían más orgullosos que lo que se sienten por tener tal paisano, que supo honrar a su patria a través de pueblos y fronteras.

Y ahora un caluroso aplauso para otro hijo de Palencia, el simpatiquísimo Arribas, que tanto empeño y trabajo está poniendo en esta encuesta, a costa de su propio trabajo intelectual. Y, modestamente, le admiro como periodista y como palentino.

Le saluda muy cordialmente su querido amigo

ALBINO SANZ Y SANZ

Nota de la redacción.—Con su opinión entregó a nuestro redactor la cantidad de cinco pesetas, ofreciéndose a contribuir por segunda vez cuando se abra la tan anhelada suscripción.

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y PRESIDENTE DE LA CASA DE PALENCIA EN MADRID

No solo es un deber; constituye una deuda de apremiante pago, por que los pueblos que olvidan a sus grandes hombres, a sus artistas, a sus literatos y a sus políticos, decaden miserablemente, porque pierden con la gratitud la memoria y con la memoria la conciencia.

Apena ver que en una provincia como la de Palencia, que puede enorgullecerse de tener un plantel de significados escultores, no se haya perpetuado en mármoles y bronce el recuerdo del inmortal paredón, pues nada anima, ni enseña, ni despierta vocaciones como un luminoso ejemplo, y nada inmortaliza los ejemplos como tenerlos siempre presentes, honrados con la apoteosis del arte, ante los ojos.

Se necesita rememorar los nombres de los palentinos que al inmortalizarse honraron nuestra provincia, pagando con gratitud y con largueza la deuda que hasta ahora, por apáticos o por tacaños, no hemos querido, no hemos sabido o no hemos podido satisfacer.

Madrid.

JUAN B. GUERRA

¿Cómo no ha de parecerme bien el levantar una estatua a Berruguete?

¿Cómo no ha de merecerse Berruguete una estatua digna de todo elogio y sacrificio, siendo como fué, más que una gloria nacional, Europea? Berruguete fué el Miguel Angel español y el triunfador en Roma y Florencia, siendo sus obras concebidas más que con las manos con la imaginación; como escultor era inmenso, pero como tallista, el único, el incopiable.

Prueba de algo que puede servir de orgullo a los palentinos hacia tan ilustre paisano es la Sillera de la Catedral de Toledo, que es admiración del mundo entero.

Yo creo que Palencia debe forzosamente inmortalizar al genio de la escultura, que vió la primera luz en tierras palentinas y que como pocos supo conquistar y conservar fama y dinero y encumbrar el nombre de España y de su patria chica.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR
 Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108 - PALENCIA

LOS PISOS BIEN ENCERADOS atraen irresistiblemente y denotan un alarde de buen gusto por parte de sus poseedores.

Ahora puede tenerlos impecables con solo avisar a la carpintería mecánica de PEDRO MANUEL GIL, calle de Gil de Fuentes, 22.

Banco Herrero

PALENCIA

Capital Quince millones de pesetas

Cuentas corrientes con abono de interés.

Caja de Ahorros: 3 y medio por 100.

Cajas de alquiler Servicio especial muy económico: para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalados al efecto en su local con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

DEL GOBIERNO CIVIL

DIMISION ADMITIDA

Esta mañana nos dijo el señor Manzano que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación tiéndole la dimisión del cargo de gobernador que tenía presentada desde el momento en que se realizó el cambio de Gobierno.

El señor Manzano despachó los últimos asuntos pendientes e hizo entrega del mando de la provincia al presidente de la Audiencia, don Enrique Fernández Alvarez.

Al cesar en el cargo se mostró muy complacido por las atenciones que se le dispensaron, quedando reconocidísimo a ellas.

Nosotros hicimos presente a don Luis el sentimiento sincero que producía en la provincia su marcha, pues, para nadie eran un secreto las bellísimas dotes personales del que durante más de año y medio rigió los destinos de Palencia, al frente del Gobierno civil.

El señor Manzano saldrá para la Corte el sábado próximo, en el rápido de la tarde.

Sabemos que se le tributará una cariñosa despedida.

VISITAS

A las doce y media estuvo en el Gobierno el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Parrado, que fué a devolver la visita que le hiciera don Luis.

La entrevista de nuestro Prelado con el gobernador saliente se prolongó algunos minutos, comentando el señor Parrado y García la marcha de la dignísima persona que ostentó la representación del Gobierno de S. M.

Por el despacho oficial de don Luis desfilaron otras distinguidas personalidades.

EL ANIVERSARIO DE LA REINA MADRE

El gobernador don Luis F. Manzano dirigió un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, renovando su pésame a la familia real por cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de la Reina Madre.

EL ALCALDE DE VILLADA

Ha presentado la renuncia de su cargo el alcalde de Villada, don Silvino Leal. También dimitieron los concejales.

RELIGIOSAS

APOSTOLADO DE LA ORACION

Mañana, 7, celebra esta piadosa Asociación, establecida en la iglesia de la Compañía de Jesús, San Francisco, sus cultos mensuales de primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, y oraciones de la mañana.

A las diez y media, misa y exposición de S. D. M., que permanecerá así hasta el ejercicio de la tarde que comenzará a las seis y media.

Durante el mismo se rezará estación y Santo Rosario al que seguirá plática, por el director del Apostolado, R. P. Serafín Arias, S. J., Superior de esta Residencia, terminando con la bendición y reserva.

Corresponde velar a S. D. M., a los celadores, en las horas que tienen asignadas, y los que por alguna causa no pudieren hacerlo, se servirán avisar a algún asociado o asociada de su coro que los sustituya de forma que siempre estén cubiertos los reclinatorios.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle se hará función al Divino Corazón de Jesús, como primer viernes de mes.

A las ocho, misa de Comunión con lectura de los ejercicios acostumbrados, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio de desagravios con exposición menor, plática y cánticos.

Los devotos del divino Corazón no deben faltar a estos actos piadosos, en los cuales deben pedir mucho a Jesús por las necesidades de la Iglesia y de la Patria española, en la cual quiere El reinar con más veneración que en otras partes.

Nuestros mercados al día

EN LA PROVINCIA

AMUSCO

Cebada, a 40 reales las 70 libras.
Avena, a 27 fanega.
Centeno, a 50.
Muelas, a 50.
Yeros, a 60.

FROMISTA

Trigo, a 77 y 78 reales fanega.
Centeno, a 54.
Cebada, a 40.
Yeros, a 56.
Avena, a 30.
Muelas, a 50.
Patatas, a 6 arroba.

BALTANAS

Trigo, a 78 reales fanega.
Centeno, a 52.
Cebada, a 42.
Avena, a 28.
Patatas, a 6 arroba.
Vino blanco, a 30 cántaro.

OSORNO

Vale el trigo a 46,50 pesetas los 50 kilos.

Cebada, a 40 reales.
Centeno, a 48.
Avena, a 28.
Muelas, a 50.
Yeros, a 54.
Patatas, a 6 arroba.

FRECHILLA

Trigo, sin operaciones.
Cebada, a 40.
Avena, a 28.
Muelas, a 50.
Vinos claretes, a 5 pesetas cántaro.
Tendencia del mercado, floja.
Estado del tiempo, frío y de vientos fuertes.

EN LA REGION

BURGOS

El mercado de granos del martes ha sido uno de los más concurridos de la temporada invernal. Entraron 1.200 fanegas de trigo vendidas, las clases blancas a 78 reales; idem trigo rojo de 76 a 77; la cebada se cotizó de 41 a 42; avena, a 30; yeros a 60 y 62; fitones a 57 y 58; habas, a 62.

En la Llana se vendió todo el grano presentado a tal fin apesar de ser abundante.

La harina se cotiza a 59 pesetas los 100 kilos con envase, harinilla, a 37; salvados a 24.

CASTROJERIZ

Trigo mocho, a 79 reales fanega.
Esparceta, a 40.
Cebada, a 41.
Muelas, a 54.
Yeros, a 62.
Avena, a 28.
Habas, a 60.
Patatas, a 5 la arroba.
Vino claro del país, a 7,50 cántaro.
Huevos, a 9 la docena.

RIANO

Trigo, a 90 reales fanega.
Maíz, a 89.
Centeno, a 50.
Cebada, a 46.
Arvejas, a 24.
Lentejas, a 180.
Avena, a 35.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 180.
Alubias, a 195.

MIRANDO AL CAMPO

El comercio de los productos agrícolas

Adoptad las medidas del sistema métrico.

Es tan difícil vender bien como producir bien.

No tengáis el orgullo de creer que vendiendo vosotros mismos, defendiendo personalmente vuestros intereses, aprovecharéis siempre las mejores ocasiones. Para vender, también la Asociación puede seros útil.

Por la Asociación podéis obtener precios regulares, basados en principios constantes y en un conocimiento del mercado, que vosotros no tenéis.

Cread Cooperativas de venta, como habéis creado Sindicatos.

No olvidéis que la prosperidad de una Cooperativa depende de la inteligencia, de la actividad, de la competencia de los que la dirigen y de la honradez y disciplina de todos sus miembros.

Una Cooperativa de venta no se hace para recibir los productos de mala calidad, que rechazaría el comercio.

Si os decidís a entrar en una Cooperativa, hacedlo con lealtad y franqueza. No la hagáis competir con los comerciantes que intenten destruir la Agrupación y volver a ser los dueños del mercado.

No creáis que la Cooperativa pagará

mucho más caros vuestros productos de lo que hace el comercio.

Lo que la Asociación os asegurará, si se generaliza, es una organización de los mercados que atenúen las crisis que arruinan al productor, buscando nuevas salidas para los productos; sustituyendo las oscilaciones bruscas de los pequeños mercados, y haciendo previsiones más largas que mantengan un equilibrio más estable de los gastos de producción y de los precios de venta.

Hay que pensar menos en hacer fortuna y más en no arruinarse.

No siempre es ventajoso vender lo más caro posible. Un alza exagerada de los precios de venta reduce el consumo y provoca la competencia, bien sea de los productos extranjeros o de otros nacionales, con los que puede sustituirse el que se encareció.

Seréis fuertes si os unís.

La fuerza no es tal, mas que si está puesta al servicio de la sabiduría.

Nada nuevo es todo esto; viene de padres a hijos; pero es necesario recordarlo.

Y, donde sea posible, practicarlo también, si se quiere encauzar por normas racionales y científicas los problemas que al agro afectan.

C. M.

Sindicato Agrícola Regional DE CARRIÓN DE LOS CONDES

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Imposiciones en cartilla:

A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año, 5 por 100.

Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos. Superfosfatos, Nitratos, Potasas, Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.

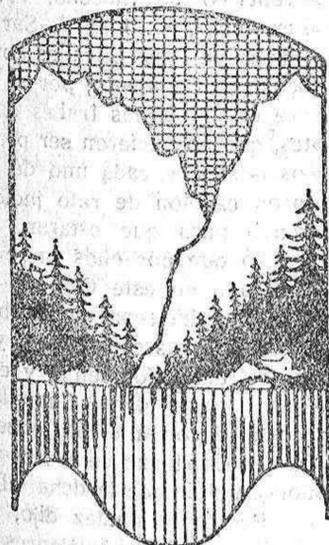
Venta de coloniales.

Compra de trigos. Ventas de trigos en comisión.

Corresponsal de los Bancos más importantes.

Adelanta abonos y mercaderías, a pago aplazado.

Panera Sindical y Almacenes generales de depósito.



Como un lago

teroso y brillante, queda el parquet de una habitación cuando se emplea para su encerado un producto bien fabricado.

No existe en el mercado un encaustico para pisos y muebles que se aproxime siquiera al renombrado

aliron



Muelas, a 54.
Guisantes, a 130.
Harina de 1.^a, a 32 arroba.
Habas, a 70.
Salvado, a 14.
Patatas, a 5 la arroba.
Vino blanco, a 40 el cántaro.
Idem tinto, a 25.
Vinagre, a 30.
Aguardiente, a 120.
Avicoles, a 7 arroba.
Mantequilla, a 4,25 el kilo.
Huevos, a 1,90 docena.

VALENCIA DE DON JUAN

Han regido los precios siguientes:

Trigo, a 80,50 reales fanega.
Centeno, a 63.
Cebada, a 39.
Avena, a 30.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 180.
Alubias, a 252.
Muelas, a 55.
Patatas, a 8 arroba.
Vino blanco, a 22 el cántaro.
Idem tinto, a 22.
Aguardiente sin anisar, a 72.

GANADOS

MADRID

Los últimos precios de adquisición que se conocen en esta plaza son los siguientes: vacuno mayor: toros, de 136 a 138 reales arroba canal (de 2,886 a 3 pesetas kilo canal; vacas y cebones, a 132 (a 2,87) bueyes, de 126 a 128 ((de 2,74 a 2,78); ganado mediano, de 116 a 120 (de 2,52 a 2,61).

Terneras: castellanas, 200, 220 y 240 reales arroba; montañesas, 200, 210 y 220; asturianas, 180, 190 y 200 de la tierra y gallegas, 160, 170 y 180.

Ganado lanar: corderos, a 4,40 pesetas el kilo canal; carneros a 2,80.

Ganado de cerda, a 2,85 y 2,86 pesetas kilo canal.

UNQUERA (Santander)

Se efectuaron 250 transacciones. Los precios fueron los siguientes:

Vaca, de 2,75 a 3,25 pesetas el kilo; terneros, de 3,75 a 4,25. El ganado continúa con tendencia al alza, especialmente en los terneros y vacas suizas.

El mercado del ganado de cerda estuvo igualmente muy animado. Se hicieron 90 transacciones, rigiendo los mismos precios que en el mercado anterior.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C^o

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibañez Apartado. 81, Burgos



POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

BALTANAS

COSAS...

La festividad de la Purificación de la Santísima Virgen, se celebró este año con la misma solemnidad que de costumbre. Hubo procesión alrededor de la iglesia con la imagen de la Virgen y las inocentes palomas sustituyeron a las simbólicas tórtolas, y a la que asistieron las autoridades. A continuación se celebró la Santa Misa, que dijo don Vicente del Campo, asistido por don Cándido Casado y don Manuel Sangrador. El sermón estuvo a cargo del celoso párroco don Cástulo Gutiérrez, quien habló de la santificación del día festivo, trayendo a la consideración de los oyentes el modo con que hoy se santifican las fiestas por innumerables católicos y cómo han de santificarse y guardarse.

El día de San Blas es de rigor en Baltanás ir a pasar el día al vecino pueblo de Hornillos, donde celebran su fiesta. Este año, dado el buen día que relativamente hacía, fueron muchísimas las personas, particularmente jóvenes, que se trasladaron allá. A la hora de la comida se reunieron en pintorescos y animados grupos, y allí se dió fin a la clásica tortilla «ilustrada» o sin «ilustrar»; al rico cabrito y a cuantos manjares tuvieron el «honor» de ser sacados a la mesas, remojados, claro está, con el rico peleon de la tierra.

Después, baile y más baile, y... las consabidas «merluzas», que nunca faltan en estos días, aún cuando después dijieran los «interfectos» como el guasón aquel de marras, que no les gusta el pescado...

Bien entrada ya la madrugada, los y ¿las? amigos de Terpsicore, se reintegraron a sus hogares.

Ayer, segundo día de San Blas, es también de rigor celebrar, o empalmar la fiesta anterior con otra que no le va en zaga. Con tal motivo hubo también sus meriendas, sus juergas y... sus «merluzas».

Hace unos días regresó de Valladolid, a donde fuera para consultar sobre la enfermedad que la aqueja, la simpática y agraciada señorita de esta

localidad, Angelita Diez, a quien deseamos de veras una pronta mejoría.

Llega a mis oídos una noticia que recojo por ser tema de actualidad (?) Se dice... que se piensa crear en Baltanás un Comité republicano. ¿Comité Republicano a estas alturas? ¡Ta, ta, ta!

Se dice también... que las obras «Grupo Escolar» no hay ninguna prisa por

acabarlas. Esto no llegó a mis oídos, lector. Pero lo deduje yo por la poca o ninguna prisa que hay por comenzarlas.

Claro que no me extraña eso. ¡Como tenemos unos locales tan «magníficos» y con tantas comodidades...!

Próximamente tendrá lugar en el local del Sindicato una función teatral que «pudiera» ser el comienzo de una nueva actuación en este sentido, de la

que tanta falta está haciendo en Baltanás.

Parece que hasta ahora el invierno no había despertado de su letargo en esta nuestra tierra. Diciembre y enero se portaron bien con nosotros, mas viene febrerillo, el mes más corto del año, el hermanito menor, y dice que nones, a las primeras de cambio; que quiere hacer honor a su nombre, a su fama y a su «estirpe», y ahí le tienes, lector, haciendo de las suyas. Hoy cayeron las primeras nieves del año; hace frío, hiela...

Si atendemos el refrán aquél que dice: «Año de nieves, año de bienes», mal año se nos presenta. Pero... con tal que luego la primavera no sea invierno...

Dios sobre todo, lector.

Arturo MURIAS

5-2-930.

DE GUARDO

UNA FERIA

Durante los días 29 y 30 del pasado enero, tuvo lugar en esta villa la acostumbrada feria de S. Francisco. La nieve que en días anteriores cayó hizo que no pudiera concurrir a la misma tanto ganado como en años anteriores, siendo quizás ésta la causa de que los compradores pagaran a bastante buen precio las reses que compraron, resultando bastante animado el mercado. No así el de cereales que se vió muy paralizado, vendiéndose el centeno a 5,50 y 5,75 pesetas la fanega de 90 libras, y no subiendo la cebada de 5,50 igual medida.

(Respetamos estas cifras que da nuestro corresponsal, temiendo, sin embargo, que puedan estar equivocadas).

UN TECHO QUE SE DERRUMBA

El día 27 se vino a tierra la techumbre, llevando en pos de sí el piso principal, de un edificio, propiedad de don Ignacio Santos, farmacéutico, calculándose las pérdidas en más de 2.000 pesetas. El edificio era el en que se celebraban las funciones teatrales que tenían lugar en la localidad. El siniestro ocurrió en día en que no había representación teatral, y no hubo por fortuna, desgracia personal ninguna de lamentar.

Del Instituto Nacional de Previsión

Concurso de carteles

Objeto del cartel.—Divulgar la creación del Seguro de Maternidad, como obra de protección social a las obreras madres y a sus hijos. Para que los artistas puedan conocer bien este fin, se ponen a su disposición las publicaciones del Instituto Nacional de Previsión sobre el Seguro de Maternidad.

Condiciones materiales.—El cartel será vertical. Sus dimensiones 100 por 70 centímetros. Pueden ser realizados por cualquier técnica cartelista, excepto el pastel. Podrá tener hasta cuatro tintas planas, más el negro.

El cartel llevará el escudo nacional completo, que usa el Instituto, y la leyenda "Instituto Nacional de Previsión".

Al pie del cartel quedará sitio bastante para tres líneas de texto en gruesos caracteres.

Las obras se presentarán, pegadas en tela y montadas en sus bastidores, sin firma y con un lema y acompañadas de un sobre con el mismo lema, que contenga el nombre y domicilio del autor, desde el día 15 del próximo marzo, en la Secretaría general del Instituto Nacio-

nal de Previsión, hasta las doce del día 1 de abril de 1930. La Secretaría entregará un resguardo, sin que el Instituto Nacional de Previsión responda de los deterioros que pueda sufrir el cartel.

Exposición.—Una vez cerrado el plazo de admisión, el Instituto Nacional de Previsión podrá exponer públicamente las obras presentadas.

Jurado.—El Instituto Nacional de Previsión designará el Jurado, cuyo fallo se publicará antes del 1.º del siguiente mayo: Este fallo será inapelable.

Recompensas.—El Jurado podrá adjudicar: un primer premio de 3.000 pesetas; un segundo premio de 2.000 pesetas y dos terceros premios de 1.000 pesetas cada uno.

Propiedad de las obras.—Los carteles premiados quedarán de la propiedad del Instituto Nacional de Previsión, con derecho de reproducción en todos los procedimientos, forma y tamaños. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores, previa presentación del resguardo, hasta el 1.º del siguiente julio. De las no recogidas hasta esa fecha, no responderá el Instituto.

Encáusticos "COVADONGA"

El mejor producto de cera para pisos y muebles
Aplicación rápida, gran brillo y duración

Botes de 1/4 kilo, 1,75 pesetas

Botes de 1/2 kilo, 3,00 pesetas

Botes de 1 kilo, 5,50 pesetas

Desinfec-tante

Insec-ti-cida

PÍDASE EN DROGUERÍAS

SOBRE LA PATRIA DEL CARDENAL CISNEROS (7)

EL CARDENAL CISNEROS
NACIÓ... EN
CISNEROS, DE PALENCIA

«Acuña por principal fundadora de la »dcha. Iglesia, y Capilla maior por las »razones, y causas dchas. y propuestas »por el dcho. P. Prior que les eran »muy notorias, y «porque los dchos. Se- »ñores son personas muy ilustres de »Sangre, y linage, y descendientes de »muchos Grandes de estos Reynos con »quien el dcho. Combeno se honrrara, »e ilustrara, y estara siempre honrra- »do, o ilustrado con tener fales funda- »dores, y porque no se espera en estos »tiempos, ni en los venideros se puede »esperar que en dcha. Villa avra, ni po- »dra aver personas tales a quien pue- »dan dar, ni merezcan tener semejan- »te título, y Capilla, ni podran hacer »tantas mercedes, y limosnas al dcho. »Combeno como los dchos. Señores »an echo, y cada día hacen, y esperan »que haran muchas mas en los tiempos »venideros», y por tantas causas, y ra- »zones, que son ciertas, y notorias les »parece que de hacerse lo suso dcho.

»no solamente el dcho. Combeno no »recibe, ni puede recibir daño alguno »en estos tiempos ni en los venideros, »mas antes se le sigue autoridad, utili- »dad, y provecho, «pero por ser ne- »gocio de la calidad que es», dijeron »que ellos lo tornarian a ver, y mirar, »y practicarían sobre ello muy en par- »ticular los unos con los otros, y para »el primer Capitulo, que se hiciese en »el dcho. Combeno responderan al »dcho. Prior lo que les pareciere se de- »be hacer, y que sea mas utilidad, y »provecho conforme a lo que resulta- »re de lo que sobre este caso ubieren »tratado, y practicado «para que se ha- »ga con la autoridad que mas comben- »ga», y por agora esto dijeron, que »daban, y dieron por su respuesta en »este primero tratado, y el dcho. P. »Prior aviendo visto lo dcho., y res- »pondido por los dchos. Padres Reli- »giosos Combenuales del dcho. Mo- »nasterio pidió a mi Gonzalo de Cer- »bantes Escribano del Rey nuestro Se- »ñor y publico del numero desta dcha. »Villa lo asentase así por primero tra- »tado, y que los presentes de ello fuer- »sen testigos, estando presentes por »testigos el Bachiller Martín Tris- »tan, Arcipreste de esta dcha. Villa, y »Alonso Pérez, y Pedro de la Calle, »criados del Combeno, vecinos, y es-

»tantes en la dcha Villa y el dcho P. »Prior, juntamente con los demás Pa- »dres de suso nombrados a quien yo »el dcho Escribano doi fe conozco »lo firmaron de sus nombres Fr. Pe- »dro Fernandez, Prior. Fr. Juan de »Prado. Fr. Antonio Daza, Fr. Fran- »cisco de Salcedo. Fr. Juan Sarmiento. »Fr. Martín de Isturiz. Ante mi-Cer- »bantes.

2.º TRATADO

»El segundo tratado se hizo en el »mismo sitio el día veintinuebe de mar- »zo del año de mil quinientos, y no- »venta y cinco; contiene lo mismo que »el tercero, salbo que no se acabó de »resolver, y se dejó la resolución ulti- »ma para el tercero, y así por evitar »proligidad se omite.

3.º TRATADO

»En la villa de Cisneros a treinta »días del mes de Marzo de mil y qui- »nientos, y noventa y cinco años es- »tando juntos en Capitulo el Prior, frai- »les, y Combeno del Monasterio de »Señora Santa Catalina de la horden »de los Predicadores de esta dcha vi- »lla en la Sacristía del dcho Monaste- »rio, llamado por Campana tañida, se- »gún lo tienen de costumbre de se jun- »tar, para tratar en las cosas tocantes »al servicio de Dios nuestro Señor uti- »lidad y provecho del dcho Combeno,

»y especialmente estando presentes Fr. »Pedro Fernández, Prior, Fr. Juan de »Prado, superior, Fr. Antonio Daza, Fr. »Francisco de Salcedo, Fr. Domingo »Fernández, Fr. Juan de Sarmiento, Fr. »Martín de Isturiz, frailes combenuales »del dcho Combeno, por sí y en nom- »bre de los demás frailes de el ausen- »tes, que no pudieron ser presentes por »los quales, y cada uno de ellos pres- »taron caución de rato judicatum sol- »vendo para que estaran, y pasaran »por lo que por ellos fuere tratado, y »acordado en este Capitulo so obliga- »ción que hicieron de los bienes pro- »pios, y rentas espirituales, y tempora- »les del dcho Combeno, y estando así »juntos en el dcho. Capitulo en pre- »sencia, y por ante mi Gonzalo de Cer- »bantes Escribano de el Rey nuestro Se- »ñor y público de la dcha villa, el dcho »Fr. Pedro Fernández dijo, propuso y »significó a los dchos Padres Religiosos »que presentes estaban, que bien sa- »bian como en los dos Capítulos que »en el dcho Combeno se hicieron el »martes, y el miércoles próximos pasa- »dos, que se contaron veintiocho, y »veintinuebe días de este presente mes »de marzo les avia propuesto y signi- »ficado como combenia, y era neces- »ario recibir, y tener a la dcha Seño-
(Continuará)

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

El bloque de nieve que echó un tren al río.—La sesión del Ayuntamiento.—Hoy celebró sesión extraordinaria la Diputación.—Los temporales

TREN AL RIO

En el apeadero de Villarino, de la línea de Ponferrada a Villablino, se hallaba parado un tren carbonero. Un gran bloque de nieve se desprendió de la montaña, cayendo sobre el tren y lanzando doce vagones al río Sil. La vía quedó libre a las tres horas, sin que ocurrieran desgracias personales.

ROBO

Mientras estaba en misa el vecino de Arbás, Francisco Alvraez, le robaron en su domicilio. Gracias a la nieve se siguieron las huellas del ladrón hasta dar con él, escondido entre los edificios del antiguo convento de Arbás.

Se llama Alejandro Alvarez Pereira y fué licenciado en enero del reformatorio de adultos de Alicante, donde sufrió tres años de prisión por robo.

MALOS TRATOS

Eloisa Martínez, de 31 años, residente en Veguellina, denunció ante la Guardia civil que su marido la hace objeto de malos tratos, presentando, en el momento de la denuncia, varias contusiones en la cara y en el cuerpo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La Comisión municipal permanente aprobó el acta de la anterior, como igualmente varios pagos.

Se autoriza a doña Mercedes Ordóñez para acometer al alcantarillado desde su casa, pagando a plazos el importe.

Se autoriza al director del Instituto de Higiene para rebajar la entrada de los carruajes, dejándola en las mismas condiciones.

Se aprueban las bases para la provisión de profesora en partos.

Después de discutido, se aprueba el proyecto de Reglamento del Cuerpo de guardia municipal.

También es aprobada una habilitación de crédito de setenta y tres mil pesetas para pago, durante el primer semestre, a los empleados de Consumos.

La relación que se lee del aforo de carnes saladas, alcoholes y mantecas, importa 8.584 pesetas.

Da cuenta la Alcaldía de haber impuesto 109 multas a otros tantos industriales, de cincuenta pesetas cada una, por no haber cursado la certificación del aforo.

Fué autorizado don Enrique de la Puente, para dedicar al servicio público un automóvil.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador don Victoriano Flórez, a nombre y con poder de don Alberto Cortes Peña, médico, vecino de Bembibre, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal, contra acuerdo del Ayuntamiento de Castroalbón, que le niega reconocer el haber de setecientas cuarenta y una pesetas en el prorrateo que para el pago de su jubilación le corres-

ponde, en unión de los Ayuntamientos de Castrillo de los Polvazares, Lucillo, Riego de la Vega y Palacios de la Valduerna.

AGUAS

Don Manuel Mallo solicita aprovechar dos mil litros de agua por segundo, del río Cabrera, en término municipal de Puente Domingo Flórez.

EL DÍA DEL PAPA

PARA SUSCITAR ENTUSIASMOS Y ACTIVIDADES

Nuestro amadísimo Prelado recogió en el "Boletín del Obispado de Palencia" la hermosa alocución pastoral del Cardenal Arzobispo de Toledo, que comienza de este modo:

"Si el "Día del Papa", que con tanta solemnidad y piedad filial se celebró en el pasado año en toda esta Archidiócesis, y bien puede afirmarse que en toda España, sirvió de pedestal para el homenaje que nuestra Patria se disponía a rendir a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI en el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, el "Día del Papa" en el año presente debe servir de digno coronamiento a nuestro homenaje jubilar.

QUE DEBE SER EL "DÍA DEL PAPA"
La práctica, ya usual en todas las naciones, que va dedicando días especiales en el año para evocar memorables recuerdos, para suscitar entusiasmos y actividades en torno a determinadas ideas, para coadyuvar, en fin, a la más fácil realización de diversas iniciativas, claramente determina cuál ha de ser la naturaleza de estos días sagrados.

Y así vemos funcionar normalmente, unas veces por iniciativa meramente particular y otras con la protección oficial, entidades encargadas de promover la celebración del día del niño, del día de la madre, del día del libro, del día del árbol, del día de la flor, del trabajo, del soldado y de otros días análogos, que fuera prolijo enumerar.

Todo se hace girar en esos días en torno a la idea que les sirve de denominación. Se escriben artículos, se pronuncian discursos, se realizan actos, se entonan himnos, se procura, en una palabra, hacer vibrar el alma constantemente en ese día bajo la influencia de un ideal fijo.

Esta práctica que, indudablemente por el espíritu de especialización de la época en que vivimos, se ha aplicado al desarrollo de iniciativas de la más diversa índole, en la mayor parte de los casos plausibles y honestas, aunque de carácter puramente natural, ha sido también vehículo, para muchos inocentemente, de propagandas más o menos sectarias o peligrosas, contra las cuales es necesario que los católicos vivan apercibidos.

Nuestra Santa Madre la Iglesia, que aprovecha todas las energías naturales para consagrárselas al Señor, y que algunas veces instauró su santo culto en los templos purificados que habían servido para el de los falsos ídolos, purifica y santifica también costumbres y prácticas que luego utiliza provechosamente para el servicio de Dios y bien de las almas.

Siguiendo esta norma, la Iglesia ha bendecido la práctica laudable de consa-

MINAS

Don Atanasio Zarandona, vecino de Boñar, solicita 21 pertenencias para la mina de cobre llamada «Lucía», sita en el paraje «Canto Pelao», término de Redipollos, Ayuntamiento de Puebla de Lillo.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Día 31 de enero: recaudado en el Ma-

tadero, 1.557,50 pesetas. En los fieltos, 854,30; Depósitos, 6.127,75.

Total del día, 8.321,32 pesetas.

CONDONACION DE MULTAS

El gobernador civil saliente, señor Martín Toledano, ha levantado todas las multas cuya condonación estaba solicitada.

BODA

En la parroquia de San Marcelo se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita Luisa Viejo Castañeda, con el cabo paradista de este depósito de sementales, don Luis Franco Arnáiz, siendo apadrinados por don Juan Franco, padre del novio y por la señorita Encarnita Barroso.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para Bilbao.

NECROLOGICAS

A los 34 años, falleció hoy el señor don Benito Pascual Ortiz, cuyo entierro tendrá lugar mañana, en San Juan de Regla.

A su madre doña Hermenegilda Ortiz, hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame.

PLAZA VACANTE

La Comisión provincial de esta Diputación anuncia a concurso una plaza de ordenanza en las oficinas, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y demás derechos que concede el Reglamento vigente de funcionarios y subalternos provinciales y régimen interior de la Corporación, de 20 de diciembre de 1927.

La edad para tomar parte en el concurso, es la mínima de 23 años, y la máxima de 40.

SESION EXTRAORDINARIA

El presidente de la Diputación provincial convoca al pleno de la misma, a sesión extraordinaria, para el día 6 del corriente, como caso de extraordinaria urgencia, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Dar cuenta de la aprobación del plan de caminos vecinales.

2.º Los demás asuntos pendientes de resolución.

Y 3.º Comunicar la dimisión presentada por el señor presidente.

SIGUEN LOS TEMPORALES

Un fortísimo temporal de agua y nieve y viento huracanado, que se desencadenó en Astorga, produjo importantes daños en algunos edificios y en las redes de Teléfonos y fluido eléctrico, desprendiéndose varios cables y muriendo electrocutada, una res varcuna propiedad del vecino de San Román de la Vega, Marcos Alonso.

NATALICIOS

Han dado a luz un niño, respectivamente las esposas de don Secundino Viejo, don Juan Prieto Vega, don Jesús Marco Flórez, don Jesús González González, don Casimiro Fernández, Fernández, don Isidoro Aller Alvarez, don Florentino Rodríguez, don Federico Peral Fernández, don Pedro Cano González, y una niña, la de don Francisco Rodríguez Lozano.

ESPESO

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

VENERANDO ARIAS

Almacén de Maquinaria Agrícola e Industrial. Arados y piezas de recambio, Fundición en general. Esta casa pone a la venta la máquina segadora marca HOWA. Ideal, muy conocida por los agricultores.
Calle Mayor, núms. del 14 al 20, frente a la Federación.

Método Asuero

Tratamiento del reumatismo, algias (dolores), etc.

TOMÁS DEL MAZO ANDRÉS

Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7

Económica los sábados

Mayor Principal, 139 y 141

(Pasaderas) PALENCIA

LA REVISTA DE HOY

“EL SANTISIMO ROSARIO”

El número correspondiente a este mes de febrero, no cede en interés ni amenidad a los que ya tiene publicados la hermosa revista de “El Santísimo Rosario”, publicación mensual de los PP. Dominicos, que puede resistir las más brillantes comparaciones con las de su género.

El sumario del número que acabamos de recibir es el siguiente:

“Las parábolas del Señor”. “Glosando al Angélico.—La felicidad del hombre.—1) No consiste en el poder”. “A la Virgen de Lourdes” (poesía). “Aguas vivas”. “La patria de Jesús.—En el Templo de Jerusalén”. “La Purificación” (poesía). “San Alvaro de Córdoba” (con motivo de su centenario). “Al Beato Alvaro de Córdoba” (poesía). “La Virgen Pobre”. “Idillo Nazareno” (poesía). “Flores del Rosario”. “Señora doña Isabel Sánchez Martín”. “Confidencias y Orientaciones”. “Suscripción...” “Indulgencias propias del mes”. “Favores”. “Crónica”. “Necrología”.
Grabados.—La Virgen María.—Jerusalén, vista general.—La Mezquita “El Akasa”.—Explanada del Templo.—Mezquita de Omar.—La Mezquita “El Akasa”.

PÉRDIDA

de unos documentos consistentes, en una hijuela, a favor de Sabina Martín, y cédula personal de Leocadio Fernández, extraviados el día 31 de enero, desde Correos a estación Norte, o en el tren mixto de las cinco. Quien los haya recogido, puede entregarles en esta Administración, o a Leocadio Fernández, en Espinosa de Villagonzalo, quien gratificará si así lo desea.

¡Abríguese!

Pijamas Franela

El Siglo XX

Siempre últimas novedades

LANAS - SEDAS - PANAS

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.
Casa Central: Osorno.

Parcelas para edificar

Se venden veinte, al precio de veinticinco céntimos a una peseta pie cuadrado, situadas frente a los Cuarteles. Informes: Pulgar, 13.

Reparaciones

de Máquinas de escribir y similares
FAUSTO RAMIREZ
Calle Colón, núm. 32 PALENCIA

HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS, SABAÑONES, ETC.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar parte dañada Pta. 1,00 tubo (encarnado).—En farmacias y droguerías.—Agente gen. N. SALLES. Apdo. 199, Barcelona
Depositarios en Palencia: José Estala, Hernan (Guipúzcoa); Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

PARA COMPRAR

Pulseras de pedida Joyas de todas las clases

RELOJES EN NIQUEL, PLATA, CHAPADOS
Y ORO DE LEY

ARTICULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VISITE LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53.—PALENCIA

Agente general del TRUST JOYERO

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM...	{ Bilbao, 18 Febrero Coruña, 19 > Vigo, 20 >	v/ LEERDAM....	{ Bilbao, 11 Marzo Coruña, 12 > Vigo, 13 >
v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 > Vigo, 3 >		

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Viuda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Arlabán 7 - MADRID
Agencia de propaganda, Comedias, 22, Valencia

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

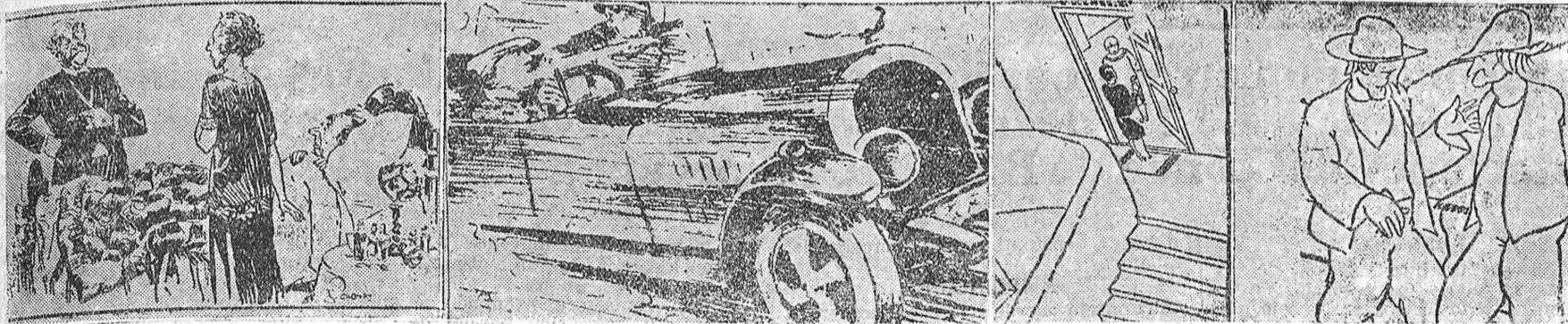
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 3 de Julio de 1902.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	8.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.044.387'79
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	22.069.812'76

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) n.º 833.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, fecha 15 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICO AGRARIA, Casa de... Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Lea usted “EL DIA DE PALENCIA”



—¿No es peligrosa la operación?
—Sí; de cada cinco operaciones, generalmente sólo una tiene éxito. Pero no se preocupe usted, señora, porque cuatro seguidas me han salido mal.

—Pero, ¿piensas batir el record de velocidad?
—No. Es que apenas tengo gasolina, y quiero llegar a un garage antes de que se me acabe...

—Aquí traigo el paraguas de parte de mis patrones.

—Ya es hora, después de un mes.

—¿Y qué quiere usted si no ha dejado de llover en todo ese tiempo?

—Pero, no me conoces, hombre?

—Sí que te conozco.

—Entonces, ¿por qué no me prestas ese dinero?

—Pues por eso; porque te conozco.

NOTICIARIO

SOCIEDAD FILARMÓNICA

El próximo domingo, día 9, celebrará junta general esta Sociedad, para aprobación de cuentas y exposición de la gestión de la Directiva durante el año pasado.

Se renovarán también algunos cargos de la misma, y a continuación se celebrará junta general extraordinaria, para tratar de la modificación de varios artículos del Reglamento.

Hora, las tres de la tarde. Y lugar, los locales de la Granja Agrícola.

LA CENSURA DE PRENSA

El presidente de la Asociación de la Prensa palentina, nuestro querido compañero Luis Grajales, ha dirigido al secretario de la Asociación de la Prensa madrileña el siguiente telegrama:

"Siendo ya varias las Asociaciones de la Prensa que nos hemos dirigido al Gobierno pidiendo el levantamiento de la Censura, propongo que la Asociación de la Prensa madrileña organice bajo su dirección, una demanda colectiva de todas las Asociaciones de España en el mismo sentido. Le abraza, Luis Grajales, presidente de la Asociación de la Prensa palentina."

DE QUINTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, el Ayuntamiento se constituirá a la hora de las once de la mañana del día 9, segundo domingo del presente mes, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, con el fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual, cuyas listas no sufrirán ya más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo sexto del citado Reglamento, dejando para otro llamamiento a los mozos que resultaren omitidos.

Se advierte que en dicha sesión se oirán y fallarán en el acto cuantas incidencias se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo, pudiendo presentarse en término de tres días las reclamaciones que los interesados crean oportunas, según lo dispuesto en el artículo 121 del repetido Reglamento.

MEJORIA

Ha experimentado en el día de ayer una notable mejoría en la enfermedad que estos días le aquejaba, nuestro querido amigo el jefe del taller de encuadernación de esta casa, tan competente como laborioso, José Fernández Conceiro.

Esperamos su pronto restablecimiento y nos felicitamos sinceramente de esta grata noticia.

Se encuentra muy mejorado de su indisposición catarral el alcalde señor Rodríguez Salcedo, habiendo asistido hoy a su despacho oficial.

SALA DE SOCORRO

Han sido curados los siguientes heridos:

Mauro Vivar, de 41 años, de Villajimena; contusiones en la región nasal y pie izquierdo.

Felipe Millán, de 48, hemorragia nasal.

Rufino Garrido, de 20; herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María del Carmen Grijalbo Delgado, hija de Feliciano y Valentin; Estrada, 8.

María Teresa López Gómez, de Amelio y María; Niños del Coro, 4.

Manuela Alonso Cid, de Jesús y Josefa; Carretera de Grijota.

Ignacio García Retortillo, de Pablo e Ignacia; Corral del Moral, 9.

Defunciones.—Perpetua Arroyo de la Riva, de 68 años, viuda; Mayor Pral, 88.

Tomasa Pérez Vela, de 66, viuda; Beneficencia.

Aurelia Martín Revuelta, de 7 años; Estrada, 20.

SESION

Anoche no pudo celebrarse sesión la Permanente Municipal por enfermedad del alcalde. Lo hará mañana, a la hora de costumbre.

POR EL ALMA DE LA REINA CRISTINA

En la capilla del cuartel de Alfonso VIII se celebró esta mañana una misa por el alma de la Reina doña María Cristina (q. e. p. d.)

Asistieron el gobernador militar y todos los jefes y oficiales de la guarnición de Palencia.

UN PELIGRO

Hace unos días dimos cuenta de que se produjera un hundimiento en la casa número 22 de la calle de Canalejas. Se encuentra esta casa en estado completo de ruina y abandono y ello es causa de que los chicos hagan de ella el centro de sus pequeñas diabluras; entran, salen, danzan, se cuelgan de las vigas y se asoman a los balcones en sus carreras sin más cuidado

que el de divertirse. Pero los que ven más allá que los desprevenidos muchachos, están temiendo que el mejor día se truequen en lloros y lamentos las risas de hoy. En las condiciones en que hoy está la casa aludida, puede sobrevenir una catástrofe cuando menos se espere. Y ya sabemos todos que mejor es precaver.

ASCENSO

Ha ascendido a oficial primero de Administración civil del ministerio de Fomento, el pundonoroso empleado, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, don Cristóbal Cuesta Provedo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

NUESTROS SINDICATOS

(Viene de la página primera.)

lucro individual, cuando se asocian. Su ambición ha de ser más transparente para elevarla mejor y poder pregonarla sin rubores: la ambición del bienestar, común no sólo en el puñado de pesetas que prometen holguras, sino en el puñado mucho mayor de respetos y atenciones para sus necesidades y sus causas. Y así, cuando es llegada la hora de hacer valer un derecho legítimo y honrado, o de reclamar un beneficio de clara justicia, cada labrador debe considerarse tan fuerte como todo su Sindicato, cada Sindicato tan interesado en su defensa como su Federación. Que todos sean para uno y uno para todos en el desecho de unidad,

que es el único que puede salvar a nuestros labradores en estos tiempos —que no han dejado de ser como otros— en que los más fuertes aplastan a los más débiles.

Piensen ellos en que esta labor social, que apenas queda ninguno que discuta, es la única que puede hacer sólidas y fecundas sus vidas de hombres y sus aspiraciones de ciudadanos. Agrúpense, pues, en torno de sus Sindicatos los labriegos hasta que no haya uno fuera de sus amparadoras leyes. Y unidos, bien unidos en el interés moral y en la voluntad de ser fuertes, pueden esperar tranquilamente los beneficios que se otorgan a los que saben merecerlos.



en trozos de 500 y 250 grs.

JABÓN CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias

Calefacción central --Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

EN EL PRINCIPAL

«FABIOLA»

La conocidísima novela histórica del Cardenal Wissemán, con todo su vasto campo de acción y de tragedia, se presta admirablemente a la adaptación teatral.

A Rambal le ha cabido la suerte de hallar un talentoso escenificador, y añadiendo él a la sucesión de los históricos pasajes, la de unas decoraciones y un vestuario ajustadísimo a la época en que ocurren, demás está asegurar que «Fabiola» ocupa el número dos en los grandes éxitos del aplaudido actor. Prueba de ello, que el teatro—a diario concurrendísimo y siempre con público renovado—estaba ayer como en sus mejores días—.

La obra fué escuchada con religioso silencio y en algunos instates la emoción parecía dominarlo todo, hasta el aplauso que no rompía con la franqueza de otros días porque ataba los brazos la misma ligadura que, en algunas escenas, sujetaba en el pecho los sollozos. Aunque la adaptación de «Fabiola» fuera un esperpento, que no lo es, bastaría la grandeza emotiva de las escenas de las catacumbas, las prisiones y los martirios de Santa Inés, San Sebastián y San Tarsicio, para salvarla ante todos los públicos por fríos e indiferentes que ellos fueran.

Rambal estuvo admirablemente de gesto y de palabra en todas sus escenas; supo dar su máxima emoción y entonación a los bellísimos versos con que el mártir se gloria de sus heridas. «bocas que alaban» la magnificencia de su Dios. La magnífica poesía valió al simpático actor los más vivos aplausos de la noche.

La señorita Fernán Gómez, gentilísima y radiante de elegancia y muy bien en sus papeles Inés y Cecilia, la mendiga ciega. Los demás actores, esforzándose en complementar la hermosura de la obra.

Para esta noche la interesante adaptación de la novela «Enrique de Lagardere o El Jorobado».

LA ACTUALIDAD POLITICA

Consejo de ministros.--Las juntas provinciales de Abastos.--Aplazamiento de la vigencia de los decretos sobre los servicios agropecuarios.--Manifestaciones del conde de Bugallal.-La próxima amnistía será muy amplia

CONSEJO

Madrid.—A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El jefe del Gobierno, general Berenguer, dijo que antes despacharía con el subsecretario y con el secretario de Relaciones Exteriores. El ministro de Fomento llevaba varios asuntos; pero no sabía si le llegaría el turno para dar cuenta de ellos. El de Economía manifestó que un suelto publicado en un diario de la mañana, acerca de los nombramientos de altos cargos, estaba bastante confuso. El de Hacienda dijo que había conferenciado con el señor Cambó, quien le había expuesto su criterio en cuestiones financieras y situación de la hacienda, con el que había coincidido en todos sus puntos. De política no hablaron nada. Preguntado qué había de nombramientos de altos cargos en su ministerio, replicó: ¡Pero si están todos cubiertos! No está vacante, como se ha dicho, la presidencia del Tribunal de Cuentas, cargo que ocupa el marqués de Cabriñana.

El Consejo terminó a las diez menos cuarto de la noche. El primero que salió fué el ministro de Instrucción, señor duque de Alba, y dijo a los periodistas que no tenía nada que comunicarles, porque todos los asuntos tratados en el Consejo estaban ampliamente consignados en la nota.

Los ministros de Hacienda y Economía, señores Argüelles y Wais, confirmaron las anteriores manifestaciones.

El general Berenguer dijo que la nota era amplia y sustanciosa. Le preguntaron si se celebraría mañana Consejo en Palacio, y contestó que no, porque hay funerales. Yo despacharé con el Rey y después me quedaré a los funerales.

La nota oficiosa del Consejo dice así: "Se acordó que no se verifique gasto alguno de los ingresos obtenidos correspondientes a cajas especiales dependientes de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de pagos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley de Administración y Economía.

Se acordó que por Real orden se diga a los gobernadores civiles y presidentes de las Juntas Provinciales de Abastos que en la aplicación del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, en cuanto afecta a las sanciones, se proceda con la mayor mesura.

Se estudió la cuestión relativa a las dificultades existentes para la exportación de vinos españoles, patata temprana, plátanos y otros artículos a Francia, y se encomendó la correspondiente gestión al ministro de Economía en unión del secretario de Relaciones Exteriores.

Se acordó en lo referente a la Confederación Internacional que se celebrará en Ginebra sobre la tregua aduanera, que la Presidencia, Asuntos Exteriores, Hacienda y Economía designen las personas que han de concurrir en representación de estos organismos, de acuerdo con las instrucciones que se comunicuen.

El ministro de Hacienda dió cuenta del estado y situación del Tesoro, invitando a sus compañeros a la revisión de los presupuestos de gastos, para reducirlos en lo posible.

De Instrucción se derogó el Real decreto de 24 de noviembre de 1928, para que se restituya la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en cuanto a las personas y cosas de su pertenencia, a la legalidad por que se regía cuando aquella disposición se dictó.

Se deroga la Real orden de 31 de diciembre, que limita temporalmente el derecho de los doctores a tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

El ministro de Marina informó al Consejo sobre distintos asuntos de su departamento.

De Gobernación se aceptaron las dimisiones presentadas por los gobernadores excepción de los de Madrid y Barcelona. Real orden en el sentido de dejar en suspenso todos los acuerdos económicos que se han adoptado después del 28 de enero último, y que excedan de las atenciones de los servicios corrientes. Se acordó una propuesta designando a don Sadi de Buen y a don Emilio Luengo Arroyo, para que asistan, representando a España, al Congreso Antipalúdico.

El ministro del Trabajo dió cuenta de sus primeras impresiones en el estado de los servicios del ministerio, y de varios expedientes de trámite, entre ellos los de repatriación de emigrantes e indigentes, aplicando los créditos existentes en medida limitada y gradual que

no pueda repercutir en el mercado del trabajo".

AMPLIACION

El Consejo acordó hacer pública en la "Gaceta" una amplia amnistía.

El general Berenguer se ha ocupado de la parte militar, y el señor Estrada de la parte civil.

Respecto al acuerdo acerca de la prohibición de hacer gasto alguno de los ingresos obtenidos por las Cajas de economía, tiende a que no haya más Caja que la del Tesoro, para acabar con todos los gastos superfluos que se venían realizando.

Las Direcciones generales remitirán los libros justificantes.

Respecto a la imposición de multas por los gobernadores y por los presidentes de las Juntas de Abastos, se restringen las facultades para evitar se impongan multas sin instruir expedientes, y mientras el ministro redacta el proyecto y reforma de estos organismos, que tienden a dar cuenta semanal de todas las multas que impongan y razones que las motivan, así como a saber las cantidades por este concepto y su inversión.

Acercas de las dificultades existentes para introducir nuestros vinos en Francia, el secretario de Asuntos Exteriores y el ministro de Economía buscarán una forma para aliviar esta situación ante la ley francesa, que perjudica notablemente a nuestros vinos.

Se dictarán medidas para defender a nuestra industria vinícola.

Acercas de la Confederación Internacional de Ginebra para la tregua aduanera, no acudirá el ministro por sus ocupaciones, pero irá el subsecretario con una comisión de expertos.

La comunicación a las Diputaciones y Ayuntamientos suspendiendo todos los acuerdos económicos posteriores al 28 de enero, tiende a evitar que las Diputaciones sigan gastando enormemente, entendiéndose el Tesoro que esto, no solo

perjudica a los contribuyentes, a los que gravan los impuestos, sino al mismo Tesoro.

El Gobierno se ocupó también del aplazamiento y suspensión parcial de los efectos del Real decreto de 26 de julio y 14 de noviembre de 1929, referente a la estructuración agropecuaria. El único servicio agropecuario que tienen ahora las Diputaciones está abandonado. El Gobierno estima que tampoco los ingenieros agrónomos pueden estar a merced de las Diputaciones que no cumplen sus fines.

LA AMNISTIA

El general Berenguer mostró la satisfacción del Rey y la suya por la concesión de la amplia amnistía, que contribuirá a la pacificación de los espíritus.

La amnistía es muy amplia y comprende a todos los que fueron objeto de sanciones dictatoriales, así militares como civiles. Entran en ella, naturalmente, los artilleros.

CAMBO EN MADRID

El señor Cambó estuvo ayer tarde conferenciando con los ministros de Hacienda y Fomento.

También recibió aquél a otras personalidades, con las que trató de la creación del proyectado partido.

La nota del día la ha constituido la llegada a Madrid del exministro catalán.

Muchos periodistas han pretendido que les haga declaraciones sobre el nuevo partido, pero él se ha negado a ello, diciendo que el nuevo partido se definirá en un manifiesto que será dirigido al país.

A mediodía almorzaron con él los señores Maura y González Hontoria.

A última hora de la tarde el señor Cambó conferenció con los señores Ossorio, conde de la Mortera y con el conde de Vallellano.

El conde de la Mortera llamó por teléfono al señor Ossorio.

Manifestaciones de Bugallal

El exministro conservador considera necesaria la reconstitución de los partidos

El conde de Bugallal publicó "en A B C" las siguientes declaraciones que reproduce "El Debate":

LA SOLUCION DE LA CRISIS

"Desde luego, la solución dada a la crisis del 26 de enero es la mejor salida que ha podido tener la Dictadura. Solo lamento que esta solución no se haya anticipado. La situación general del país reclamaba con urgencia una inmediata pacificación de los espíritus. Yo creo firmemente que se estaba incubando una guerra civil en España.

LA ENTRADA DE LOS CONSERVADORES EN EL GOBIERNO

—La presencia de los señores Argüelles y Wais en el Gobierno del general Berenguer, ¿qué significación tiene?

—No lleva ninguna representación; pero los conservadores todos pensábamos lo mismo y lo mantenemos con firmeza, y es que, si éramos requeridos para un servicio de la Patria, cuanto más difícil mejor, nos mostraríamos dispuestos a ir donde nos reclamaran. En cambio, si se trataba de otorgarnos mercedes, no estábamos dispuestos a aceptarlas, dada la situación que se creó a los partidos políticos, especialmente al conservador, con la actuación gravemente equivocada del anterior Gobierno y sus reiteradas y lamentables declaraciones acerca de la opinión que le merecían los hombres de los partidos de la Restauración.

Entiendo, pues, que los que han entrado en el Gobierno procedentes del partido conservador han cumplido con su deber prestándose a ello sin representar a la colectividad ni necesitar consulta especial de ninguna clase previamente a la aceptación.

HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES CONSTITUCIONALES

—¿Qué juicio le merecen los primeros actos del Gobierno?

—De plena satisfacción. El Gobierno va claramente orientado hacia la vigencia de las leyes que fueron debidamente promulgadas y al cumplimiento de las leyes constitucionales. En ese cambio debe perdurar, reformando cuan-

to crea conveniente, pero sin difamar a los que han actuado de manera distinta, ni siquiera a título de retorsión; antes al contrario, respetando las opiniones de todo el mundo, por graves que se estimen sus errores.

LA RECONSTITUCION DE LOS PARTIDOS

—¿Cree usted necesaria la reconstitución de los partidos?

—Según. La frase no puede ser tomada muy a la letra. La reconstitución de los partidos liberal y conservador, sí la considero necesaria. Ya lo era antes de la Dictadura, porque el fraccionamiento sucesivo de los partidos fué causa principal de su falta de autoridad en el país y de su falta de sostén en el Parlamento. Lo que ahora puede temerse es que todos quisieran formar partidos nuevos, a título de vírgenes, aunque su verdadera condición sea la de rebeldes o inadaptados. Por mi parte, estoy dispuesto a secundar y apoyar al Gobierno, sin petición alguna de participación, lo mismo antes de que se forme un Parlamento, que después de él, y esta conducta he de aconsejar a todos los que quieran oír mi consejo, llegando al extremo de actuar como si fuera un ministerial, y cumpliendo todos los deberes, aunque sin reclamar ningún derecho.

ANTE LAS FUTURAS ELECCIONES

—¿Cree usted que el Gobierno necesitará remover los Ayuntamientos antes de convocar elecciones?

—Indudablemente. Lo necesita de tal modo, que el no hacerlo constituiría una verdadera temeridad. Los Ayuntamientos están en manos de la Unión Patriótica de un modo total y absorbente. No hay en ellos ninguna otra representación política.

El camino para el Gobierno está bien claro. Debe llevar a los Ayuntamientos hombres absolutamente neutrales, que inspiren confianza y garantía a todos los partidos. Mientras no se desarme a la Unión Patriótica, cuantos vayan a las elecciones, irán inermes para hacer prevalecer sus derechos.

El periodista dice que apuntó las contestaciones del señor Ossorio, que fueron las siguientes:

—Soy ya muy viejo para cambiar. —Soy hombre muy modesto.

El periodista preguntó luego al señor Ossorio sobre su posición actual con referencia a la parte activa.

Dijo que su pensamiento íntegro se publicaría en un discurso que pronunciaría en el local de la Sociedad La Unica, sobre el tema "Civildad".

Preguntado sobre si pensaba crear un partido, dijo que expondría su pensamiento.

Cree que este Gobierno hará una revisión justa de los excesos de la Dictadura, pero no llegará a las responsabilidades ni a las elecciones.

CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO

En la "Unica" ha dado una conferencia el señor Ossorio y Gallardo, sobre el tema "El civismo".

Presidía don Fulgencio Miguel, y ocupaban sitios preferentes los señores Bergamín, Rodríguez de Viguri, Sacristán, don Cristóbal de Castro y otros.

Dijo Ossorio que el civismo español nació en las Cortes de Cádiz, culminó en los tiempos de Maura, Silvela y Canalejas y se eclipsó con la Dictadura.

El civismo es síntoma de urbanidad, producido por un sentimiento sano del pueblo. En algunos momentos de la Dictadura, el pueblo ha sentido los impulsos de la civildad que cada individuo lleva dentro.

El tiempo y la muerte mandan en la historia de los pueblos, como también manda el embrión.

El pueblo debe exigir responsabilidad por lo hecho contra la Constitución.

La responsabilidad es política y de gestión.

Exigir responsabilidad política democrática, pero necesita un triunfo, y hay miles de españoles que la secundaron y la apoyaron; pero la responsabilidad de gestión se puede exigir por medio de una campaña de Prensa y con unidad de los ciudadanos, pues el pueblo, como los maridos esgañados, no se envilece con el engaño sino cuando lo consiente.

Recorrer la historia del siglo XIX; pronunciamientos de Espartero, O'Donnell, Narváez, Prim, la República, etc., pues si en un siglo hemos visto la ruina de España, con las enseñanzas de la historia digo yo: ¡No más pronunciamientos! ¡No más sangre y militarismo! ¡No! Los mismos militares quieren no actuar en su mayoría, como hasta ahora lo han hecho.

El camino para volver al predominio del civismo es unas elecciones verdad.

Recuerda que Prim aconsejó a la Reina Isabel unas elecciones sinceras; no fué escuchado, y dos años después triunfaba la revolución.

La realización de unas elecciones rápidas ahora es imposible porque solo el socialismo y la Unión Patriótica han podido organizarse.

Se podían formar ahora unos Ayuntamientos con los concejales que en un periodo de diez años hubieran obtenido más votos.

No debe volver tampoco la antigua política, pues ya está preparada la juraría de yernos y pasantes para asaltar el Poder, y esto es así tan malo como la Dictadura.

Terminó diciendo que es hora ya de pedir para el pueblo y por el pueblo buena voluntad, libertad y derecho de responsabilidad.

DICE ROMANONES

Interrogado el conde de Romanones por un redactor de "Le Matin" en Madrid, ha dicho que no cree precisa por ahora una nueva Constitución, ya que en el cesto encontraríamos algunos buenos retazos de ella aprovechables.

En 1930 debe España tener una piel nueva.

Cree que las futuras Cortes deben tener carácter de constituyentes.

—Yo—añadió—soy monárquico, y no tendría inconveniente en dar la mano a los grupos republicanos y socialistas, a fin de redactar una Constitución por la que el Rey fuera como un presidente de la República, constitucional y hereditario.

ESUTVO DETENIDO

Barcelona.—En un número de ayer, "La Publicitat" recuerda que el nuevo ministro de Justicia, señor Estrada, estuvo detenido en Valencia por haber visitado al señor Sánchez Guerra.

SUCEOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Un anciano mata de dos tiros a un joven.—Riña en un baile.—El hallazgo de cadáveres en el Tajo.—Atentado contra el presidente de la República de Méjico

UN CRIMEN

Valencia.—En las inmediaciones del pueblo de Alcira, y en un ventorro situado en la carretera, se encontraban el anciano de 70 años Vicente García Giro y José Peris Ramos, de 32 años. Amena y José Peris Ramos, de 32 años. Amena y José Peris Ramos, de 32 años. Amena y José Peris Ramos, de 32 años.

Al oír las detonaciones, salieron los individuos que se hallaban en la taberna y persiguieron al agresor, que había intentado huir; pero a los pocos momentos fué detenido por la Guardia civil, que lo puso a disposición del Juzgado, ante el cual se confesó autor del crimen.

EN UN BAILE

El Escorial.—El lunes por la noche, a la salida de un baile, riñeron dos bandos de mozos del pueblo por causa de unas muchachas. Resultó herido y con gran hemorragia en la nariz Juan Pichoto.

Cuando se estaba lavando, ayudado por Félix Barroso, en la fuente El Cañillo, llegó el grupo contrario, en el que figuraban Benito Alonso Castro (a) el "Ripia", Luis Rodríguez (a) "Mandorra", Carmelo Jiménez, Aniceto García (a) "Camorra", y Alejandro Jiménez (a) "Saleri", y arrojaron a Félix al pilón, que es bastante profundo.

Cuantas veces intentó salir volvió a ser rechazado a puntapiés y bofetadas, hasta que lo dejaron sin conocimiento. Cuando estaba a punto de ahogarse llegó José Senra, que, en compañía de otro, consiguió salvarlo y conducirlo a su domicilio, donde le hicieron reaccionar; pero se encuentra grave.

DESCARRILAMIENTO

Valladolid.—La benemérita de Zaratán y el jefe de la estación de Rioseco, en Valladolid, comunicaron al gobernador que en el kilómetro 8 de la línea férrea Valladolid-Rioseco, que corresponde a Zaratán, había descarrilado el furgón de cabeza del tren especial de mercancías número 3, no ocurriendo desgracias personales.

A consecuencia del descarrilamiento la línea quedó interceptada, habiendo

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monje (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

Encarnación Sáiz
MODISTA
Espolón, 58 BURGOS

tiene el gusto de recordar a las señoras, con motivo de los bailes de Carnaval, que su especialidad es en trajes de noche, pudiendo las señoras pedir detalles, muestras y cuanto necesiten.

Antonio Hergueta
MÉDICO-OCULISTA
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres, de 3 a 5
MAYOR PRINCIPA 23, 1.º

necesidad de que en los trenes de viajeros de la tarde se efectuase transbordo en el lugar mencionado.

Ayer a las nueve de la mañana, según telegrama de la Guardia civil de Zaratán, la línea quedó expedita.

LOS PORTEROS DE PARÍS

ACUERDAN RECONCILIARSE CON LOS VECINOS

París.—Se reunió en Junta general en el edificio de la Alcaldía del 28.º distrito de París, el Sindicato de Porteros de París, Sena y Sena y Oise. Este Sindicato cuenta 17.000 asociados. Asistió al acto un número enorme de porteros y porteras, y las discusiones fueron largas y muy interesantes.

Fué nombrado secretario general M. J. Utier; vicesecretario, M. Pernot y tesorero, M. Mercier.

Se acordó pedir al ministro de Trabajo, M. Loucheur, la presentación a las cámaras de un proyecto de ley por el que se obligue a los propietarios de inmuebles a pagar a cada portero tres meses de sueldo cuando le despidan. También se decidió pedir el contrato colectivo de trabajo.

El nuevo secretario general, M. J. Utier, pronunció un discurso al que pertenecen los siguientes párrafos:

"Hasta ahora las porteras y los porteros de Francia han sido considerados por los inquilinos como enemigos suyos y auxiliares del casero, cuyos decretos de orden interior cumplen al pie de la letra.

Desgraciadamente, los inquilinos han tenido razón hasta hoy para pensar de este modo con relación a los porteros.

El portero ha defendido los intereses del propietario con una energía quizá excesiva. Se consideraba como su representante en el inmueble, y siempre que había una disputa entre el casero y un inquilino daba la razón a aquél y atacaba a este último por todos los medios a su alcance.

Esta conducta colectiva nos ha creado una gran impopularidad que es menester concluir.

El portero debe procurar siempre mostrarse imparcial y comprensible, y

LOS CADAVERES HALLADOS EN EL TAJO

Toledo.—Se ha presentado en el Juzgado de Instrucción un individuo que mostró gran interés por ver el famoso

tubo que apareció sujeto al alambre de espino que llevaba atado a la cintura el primero de los cadáveres encontrados en el Tajo.

Se accedió, como era lógico, a los deseos del individuo, quien, después de examinar detenidamente el tubo, dijo que era idéntico a los que existen en una finca que dista de Toledo unos 33 kilómetros, y que linda con las aguas del Tajo.

En vista de tan importante declaración, el Juzgado, con la Guardia civil y los agentes de Policía, se trasladará esta tarde a la finca de referencia.

De comprobarse este hecho, nos encontraríamos ante una pista que forzosamente habrá de contribuir de modo eficaz al esclarecimiento de los hechos.

BARCOS QUE BUSCAN REFUGIO

Vigo.—Se ha recibido un radio de un vapor inglés comunicando que en las costas portuguesas ha visto cuatro pesqueros que buscaban refugio. La noticia ha sido acogida con júbilo, por creerse que son los desaparecidos en la playa de Bouzas, pertenecientes a esta matrícula.

MUERTE REPENTINA

Madrid.—Nieves Alvares López, de 75 años, que vivía en la calle de San Agustín, número 4, se sintió enferma repentinamente en la iglesia del Salvador y falleció pocos momentos después.

UN ATENTADO

Méjico.—Durante la toma de posesión del nuevo presidente de la República, señor Ortiz Rubio, un desconocido disparó de gravedad, al parecer. También alzó sobre él siete tiros y le hirió, aunque canzó un balazo a la esposa del señor Rubio y a un transeúnte. El estado de éste es gravísimo.

El agresor, que ha sido detenido, se ha negado a declarar.

ROBAN VALIOSAS JOYAS

Méjico.—Una partida de ladrones ha escalado la famosa y antigua pirámide azteca del pueblo de Choluela, en el Estado de Puebla, y han robado la valiosa corona de la Virgen de los Remedios, que remata la pirámide.

Los ladrones se han llevado también otras alhajas que adornaban a la Virgen, su manto antiguo y valuado en gran cantidad de dinero, y hasta la imagen del Niño Jesús que la Virgen sostenía en sus brazos.

La Virgen de los Remedios fué traída de España por Hernán Cortés en el siglo XVI.

Anuncios por palabras

CARBURO. Nadie en España vende mejores condiciones que yo. Tengo representación y depósito de todos fabricantes unidos. Pago, a sesenta días. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VENDENSE dos machos, cuatro años en marzo; alzada cinco a seis dedos; de la testamentaria de Lucía Calonge. Tratar, Justino Nogales, Frechilla.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes se arriendan 90 obradas de pastos de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadras y corrales. Para tratar, con don José García, en Carrión.

VENDESE carro violín, completamente equipado, por dejar labranza. Simeón Herrador, Autillo de Campos.

CASA. Vendese la situada en esta ciudad, calle Trompadero, núm. 11; consta planta baja y dos pisos espaciosos y ventilados, reparación moderna, confortable e higiénica, produciendo anualmente una renta líquida de pesetas 1.700. Para informes, Plaza Mayor, Tienda del Corcho, piso 3.º.

SE VENDEN 400 chupos, en vivero, de 3 años, en Perales.—Pedro Román.

AMA DE CRIA, casada, primeriza; leche 15 días, desea criar en su casa. Angel Iñigo, Ampudia.

VENDENSE vacas holandesas, paridas y próximas a parir. Honorato Calleja, Villalumbroso.

VENDESE mula 6 años al marzo, 9 a 10 dedos, a prueba. Vendese por tener mucha alzada. Antonio González, Amayuelas de Abajo.

HABAS pequeñas y Avena. Se compran en partidas. Ofertas en muestras, a Ceferino Martín Ibáñez, con Herrera de Pisuergra.

PARA ESCRITORIO. Se necesita joven con algunos conocimientos de Contabilidad y Mecanografía, siendo preferido el que, además, reúna condiciones para el viaje. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informar a Domingo Serrano, Maquinaria agrícola, Mayor Pral., 135.

ALMONEDA. Se hace por traslado. Valentín Calderón, 1, 2.º, derecha.

VENDESE macho y mula, de diez años y 6 dedos; mula de 4 años, 5 dedos; yegua 8 años, 3 dedos; a prueba. Froilán Revilla, Villovieco.

SE VENDE CARRO de bueyes, seminuevo y los arreos de labranza, con facilidades; en Villamoronta, Victorino Amo.

VENDENSE 2 vacas de leche, recién paridas, y un novillo; todo buena raza. Benigno Anaya, Boadilla del Camino.

VENDENSE 800 plantones de chopo lombardo, de 4 años, muy buenos. Maximino de los Ríos, en Sotillo.

CASA EN VENTA. Avenida General Amor, 27, frente Cascada; reúne condiciones para industria cualquiera. Tratar, en la misma.

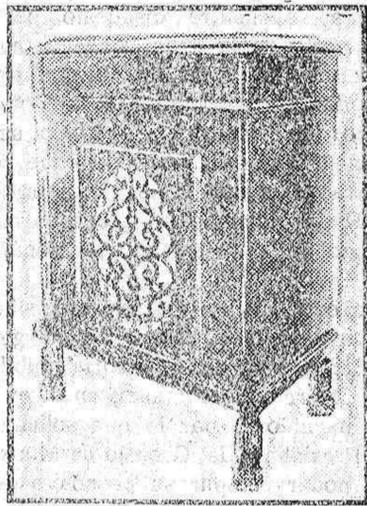
VENDESE mula de 4 años, a toda prueba. Daniel Pérez Rodríguez, Becerril de Campos.

VENDO pistola Star, seminueva, Calzada de los Molinos, Vidal Renedo.

VENDENSE 60 olmos, 20 fresnos y maderera de salce, para hacer arados. Antonino Alonso, Zarzosa de Río Pisuergra.

VENDENSE 2 mulas, de 3 y 4 años, alzada 5 dedos sobre la marca; enganchadas. En Fuentes de Nava, Secundino Pajares.

ELECTROLA



Verdadera orquesta, reproduce los sonidos como si se oyeran directamente del natural. Si usted tiene salón de baile, casino, cine, bar, etc., oiga este aparato. En la actualidad está funcionando en el Bar Bilbaino, Teatro Marcos, de Burgos, y en nuestra casa.

ARMERIA «EL GALLO»

ELOY JAUREGUI
Palencia

MADERAS PARA CARPINTEROS, EBANISTAS y ALBAÑILES. Les interesa ver las existencias de esta casa, donde encontrarán cuanto necesiten y en la seguridad que por sus clases y precios será incondicional cliente. **ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL,** Gil de Fuentes, 22, Palencia.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-
-: -: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE -: -:

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Por Teléfono. — Última Hora

EL REAL DECRETO DE AMNISTIA

Madrid.—El Real decreto ley de amnistia que publica en su número de hoy la «Gaceta» se concede a cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer a los acusados o condenados por delitos de rebelión, sedición, común y militar, y su conexión con otros de negligencia.

A los acusados por delitos o faltas de imprenta, grabados, o cualquier otro medio gráfico de comunicación con el público.

A los condenados o procesados por delitos por injuria o calumnia a partidos, mítines o espectáculos públicos, Se exceptúan de esta amnistia los delitos por injuria o calumnia a particulares, delitos que ataquen a la integridad de la Patria, y los de falsificaciones.

A los castigados por desobediencia cuando esta constituyera quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente conforme a las facultades que otorga la ley de 23 de abril de 1870.

Están incluidos también en esta amnistia los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de alguna de las normas que rigen para los militares e igualmente a los sacerdotes y jueces municipales que autorizaron estos matrimonios.

REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—La «Gaceta» de hoy, inserta una extensísima Real orden del Ministerio de Fomento cuyo texto ocupa 17 páginas del periódico oficial y en virtud de la cual se aprueban las instrucciones que han de seguir en su curso para la ordenación de montes públicos.

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España la cotización de la libra esterlina estuvo oscilando alrededor de 37.

SANCHEZ GUERRA SE PROPONE ACTUAR

Madrid.—En el Casino de Madrid, se ha celebrado una importante reunión, a la que asistieron el señor Sánchez Guerra y varios exministros y personalidades de los antiguos partidos políticos.

Parece ser que el señor Sánchez Guerra se encuentra dispuesto para formar parte de la gran coalición nacional extremista y liberal dentro del campo monárquico, la cual estará integrada por los amigos más afectos al señor Sánchez Guerra, entre los que se encuentran el señor Bergamín, Burgos Mazo, Piniés, y otros del grupo extremista aún de fuera del campo monárquico.

El señor Sánchez Guerra esperaba que para cuando le visitase hoy el general Berenguer, ya se habría publicado el Decreto de amnistia, en el que estaría incluido él por lo que solicitaría del Presidente del Consejo de Ministros el poder cumplir su propósito de formación de este partido de actuación con arreglo a las normas que se harían públicas.

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—Con el rey despachó esta mañana el presidente del Consejo de ministros general Berenguer.

A las once de la mañana el jefe del Gobierno envió a su ayudante a decir a los periodistas que aguardan su salida, que no le esperasen porque pensaba asistir a los funerales que por el eterno descanso de la reina doña María Cristina habrían de celebrarse después en la capilla de Palacio Real.

Dijo también que después de estos

actos y en su despacho de la Presidencia el general Berenguer entregaría a los periodistas una nota oficiosa acerca de la firma sometida al soberano.

Como los periodistas que aguardaban al general Berenguer son los que hacen ordinariamente la información de Palacio, tenían por tanto que quedarse también ellos para asistir a los funerales y hacer su información.

Por eso cuando el general Berenguer abandonó el Regio Alcázar, se encontró en la puerta con todos los reporteros.

—No hay nada, señores, dijo a los periodistas. No hay nada más que lo que ya saben ustedes, pues casi todo, y desde luego, lo más importante de lo acordado ya dió cuenta de ello la prensa.

Ha sido—prosiguió diciendo el presidente—una firma muy extensa, y por esta razón no puedo recordarla con todo detalle. En la Presidencia les darán a ustedes el índice de la misma. Por lo demás no hay nada de particular.

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA REINA MADRE

Madrid.—Hoy aniversario de la muerte de la reina madre doña María Cristina se celebraron en la capilla real solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

A las once dieron comienzo los funerales, asistiendo a ellos toda la familia real, altos palatinos, gentileshombres, el jefe del Gobierno y otras personalidades.

Ofició en la ceremonia el Obispo de Sión, ayudado por el Cuerpo de Capellanes de Palacio.

A la hora de costumbre, la guardia de Palacio, exterior e interior, así como los alabarderos, realizaron el relevo de guardia en completo silencio, es decir, sin que las bandas respectivas interpretaran pieza alguna musical, como por costumbre se hace.

A la una y media, terminaron los funerales solemnes.

EL JESUS DEL GRAN PODER NO ES DE MONTAÑES, SINO DE JUAN DE MESA.—LO QUE DICE ROMANONES

Sevilla.—El alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, y colaborador del Laboratorio de Arte del mismo Centro de enseñanza, don Heliodoro Sancho Corvacho, que está especializado en estudios históricos, trabajando en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla ha hecho un interesantísimo descubrimiento, que producirá al conocerse en el mundo del arte, gran sensación.

Entre los papeles que revisaba ha encontrado una escritura, por la que se demuestra plenamente que la imagen de Nuestro Señor Jesús del Gran Poder, tan venerada en Sevilla, y formidable obra de la imaginería española, fué ejecutada por Juan de Mesa y no por Martínez Montañés, como hasta ahora se creía y registra la historia del arte escultórico español.

Junto con la escritura, el señor Sancho ha hallado una carta de pago, en la que Juan de Mesa, con su firma, dice haber recibido 2.000 reales por la escultura. No detalla la carta si por el total o por algún plazo. La escultura fué hecha en la primera mitad del siglo XVII. El señor Sancho Corvacho se propone publicar un documentado trabajo sobre estas investigaciones, en que aportará datos sobre la escritura y la historia de la imagen venerada en Sevilla.

Paris.—El conde de Romanones se lamentado ante un periodista francés—el enviado de «Le Matin»—del ambiente que esta Prensa ha dispensado durante seis años al régimen que el expresidente del Consejo califica de pesadilla.

Muchas personalidades acudieron hoy a Palacio a firmar en el álbum puesto a tal objeto.

Entre los Grandes de España que asistieron a los funerales, figuraba el marqués de Estella.

CACERIA APLAZADA

Madrid.—La cacería regia que conforme se había anunciado debía celebrarse mañana en las posesiones de la finca de Riofrío, por deseo del Monarca, ha sido aplazado hasta el día 9.

ALGARADA EN SEVILLA

Sevilla.—Esta mañana al salir de la Catedral el Ayuntamiento, bajo mazas, después de asistir allí a los solemnes funerales celebrados por el alma de la Reina doña María Cristina, un grupo numeroso que se hallaba a la salida, dieron bastantes silbidos a los concejales, dando también mueras y vivas diversos.

Los manifestantes siguieron engrosando, continuando los silbidos, mientras el Ayuntamiento se dirigía a la Casa municipal.

Al llegar a ésta, los manifestantes, arrojaron en sus protestas violentamente.

El alcalde señor Díaz Molero, que había regresado de Madrid, dió cuenta a los concejales de las conversaciones tenidas en la Corte con el general Primo de Rivera, y con el conde de Xauen. Informó también de que a este último le había presentado la dimisión de la Alcaldía y la de los concejales. El general Berenguer rogó al señor Díaz Molero que continuaran todos en sus puestos hasta liquidar los asuntos pendientes, en especial lo relacionado con la Exposición Ibero-americana.

Como los manifestantes de la calle seguían en sus protestas el alcalde accedió a que subiera una comisión para entrevistarse con él.

Así lo hicieron tres, al parecer estudiantes, los cuales al ser saludados por el Sr. Díaz Molero, le dijeron que subían al Ayuntamiento para pedir que dimitieran inmediatamente tanto el alcalde como todos los concejales.

El prohombre español se apresura a reconocer en seguida que la actuación de la Dictadura en Marruecos fué excelente; caro, pero utilísimo, el plan de obras públicas, y justo y digno de mantenerse el sistema de los Comités paritarios.

La intervú, sin embargo, tiene más interés por lo que conjura del futuro que por lo que invoca del pasado.

El general Berenguer, ha declarado textualmente el conde de Romanones, debe permanecer en el Poder hasta agotar el período transitorio, e inmediatamente deberán reingresar en los cuarteles, con prohibición de actuar en ninguna otra parte. Las elecciones generales no podrán celebrarse, a juicio del entrevistado, antes de fin de año, y el cometido de las nuevas Cortes debe ser elaborar una Constitución de nueva base. «Es esencial que a España le brote piel nueva. Las Cortes próximas deben ser una Asamblea constituyente que, entre otras reformas legislativas, garantizará su propia existencia independizando su convocatoria y su disolución del arbitrio real por conveniencia de la Constitución y de la Monarquía misma.

Todos, según el conde de Romanones, son el señor Alba, el jefe del reformismo y los dirigentes de las agrupaciones socialista y obrera. «Más tarde, termina el exjefe del Gobierno, discutiremos los detalles, pero por el momento es indispensable un acuerdo.»

El alcalde repitió a los estudiantes, las manifestaciones que acababa de hacer a sus compañeros, acerca de los ruegos que le había hecho el general Berenguer.

Al salir los comisionados del Ayuntamiento aumentaron de tal manera los gritos que fuerzas de Seguridad se vieron en la necesidad de disolver a los manifestantes dando varias cargas.

Los protestantes dirigiéronse al Gobierno civil, visitando al presidente de la Audiencia, que actualmente está de gobernador interino para protestar de lo ocurrido.

LA CONFEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Madrid.—En nombre de la Confederación Nacional Católica Agraria visitaron al ministro de Economía Nacional, señor Wais, los señores Rodríguez Sampedro, Abril, Maceda y Gil Robles, los cuales hablaron al ministro de la nueva reglamentación de los Sindicatos agrícolas, cuya derogación siempre pidieron.

También acudieron al ministro para renovar las protestas y reclamaciones producidas con motivos de las elecciones de la Cámara de la Propiedad Rústica.

El señor Wais prometió a los visitantes resolver con toda urgencia estas peticiones.

También le rogaron los comisionados que no se suspendiesen los préstamos que ha venido realizando el Crédito Agrícola, asegurando que los agricultores esperan confiadamente que les seguirá prestando su apoyo.

Los señores mencionados visitaron al ministro del Trabajo, señor Sangro, para hablarle del Estatuto del Ahorro.

Aseguróles el señor Sangro y Ros de Olano que ya estaba acordada la extensión de los Sindicatos y que a su tiempo se publicaría la oportuna disposición.

DIMITE EL GENERAL HERMOSA

Madrid.—El ministro del Trabajo participó a los periodistas que el general Hermosa ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Junta de Colonización Interior, dimisión que le había sido aceptada.

Añadió que nada había decidido aún sobre la provisión de los altos cargos de dicho departamento.

EL TEMPORAL

Vigo.—A las cinco de esta madrugada llegó a este puerto el vapor «Tercera República», conduciendo los once tripulantes del vapor «María del Carmen».

Manifestaron los marineros que cuando se hallaban dedicados a las faenas de la pesca el día 25 del pasado mes de enero, y a gran distancia de la costa, se vieron sorprendidos por un formidable temporal que destruyó el barco y les arrastró mar adentro, haciéndoles perder de vista a sus compañeros de pareja, los tripulantes del vapor «Santelmo», los cuales trajeron a Vigo a los naufragos.

El «María del Carmen» permaneció a la deriva varios días, llegando al puerto portugués de Beliche, donde lograron reparar las averías producidas por el temporal.

Terminadas éstas, diéronse de nuevo a alta mar, llevando abundante carga de pesca conseguida antes del temporal. Pero se vieron nuevamente acometidos por la reciedumbre de la tormenta, encontrándose en ocasiones a punto de naufragar.

Tuvieron que sufrir muchas penalidades hasta que fueron recogidos.

Se carece también de noticias del pañadero de cuatro buques pesqueros que salieron de este puerto hace dieciséis días, sin que se haya vuelto a saber nada de ellos, a pesar de las diligentes pesquisas realizadas.

UNA EXCEDENCIA

Madrid.—Un decreto de la Presidencia, firmado hoy, declara excedente al secretario de primera clase del Cuerpo diplomático, actualmente en Teherán, don Vicente Palacios Cambra.

«LE TEMPS» Y PRIMO DE RIVERA

Paris.—«L'Action Française» revela nuevos detalles acerca del contrato del Gobierno español de Primo de Rivera con «Le Temps».

Dice que «un periodista español» entregaba a «Le Temps», para la propaganda de la Dictadura, una suma de 30.000 pesetas mensuales, o sea millón y medio de francos anuales.

LA UNION PATRIOTICA

El marqués de Estella ha reunido a los que constituían su Gobierno para tratar de la reforma radical de la U. P.

Ahora se pretende que sea un partido del centro, intermedio en ideología entre los demás partidos.